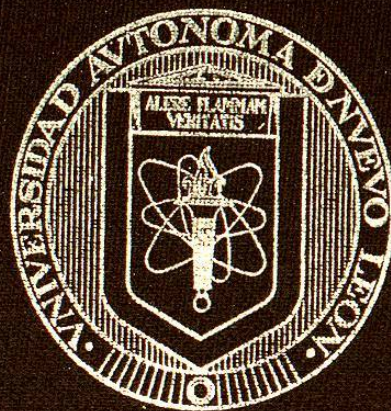


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



"LA IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION SOCIAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN COLONIAS POPULARES DEL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY, N. L.; EL CASO DE LA COLONIA FERNANDO AMILPA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN
TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

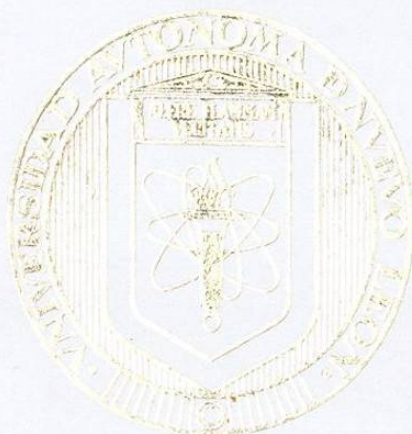
JORGE ENRIQUE BRACAMONTES GRAJEDA
DIRECTOR DE TESIS: DR. JOSE RICARDO GONZALEZ ALCALA

FEBRERO DE 2006



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



"LA IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION SOCIAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN COLONIAS POPULARES DEL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY, N. L.: EL CASO DE LA COLONIA FERNANDO AMILPA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN
TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

JORGE ENRIQUE BRACAMONTES GRAJEDA

DIRECTOR DE TESIS: DR. JOSE RICARDO GONZALEZ ALCALA

FEBRERO DE 2006



TM
JL1283

.B73
2006





UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Los suscritos, Miembros de la Comisión de Tesis de Maestría del
Lic. JORGE ENRIQUE BRACAMONTES GRAJEDA

Hacen constar que han evaluado y aprobado la Tesis "**LA IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EL CASO DE LA COLONIA FERNANDO AMILPA**", en vista de lo cual extienden su autorización para que dicho trabajo sea sustentado en examen de grado de Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social.

DR. JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ ALCALÁ
ASESOR DE LA TESIS

DR. JOSÉ LUIS DE LA CRUZ ROCK
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TESIS



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ME. ADOLFO ROGELIO COGCO CALDERÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TESIS

MTS. MA. TERESA OBREGÓN MORALES
SUBDIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Monterrey, N. L. a 10 de febrero de 2006

Ciudad Universitaria. C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León
Teléfono y fax: 83 52 13 09, 83 76 91 77
Apartado Postal 2811

Dedicatoria

A Alicia y Pedro

A Jesús y Eduardo

A José Manuel, Nancy y Bety

...a todos ellos, mi amor y afecto incondicionales

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación es producto de muchas horas de esfuerzo, y pese a las posibles limitaciones que pueda encerrar, quisieramos manifestar nuestro eterno agradecimiento a todas las personas involucradas en su elaboración, ya que el mérito del presente resulta de la intervención de muchos individuos, a nosotros sólo nos tocó integrar los aportes de cada actor.

Dicho esto, mención especial merece la participación de mi Director de Tesis el Doctor José Ricardo González Alcalá y de mis revisores, el Doctor José Luis de la Cruz Rock y Maestro Adolfo Rogelio Cogco Calderón, ya que si sus revisiones y constantes sugerencias y críticas, este trabajo no hubiese rendido los frutos esperados y obtenidos.

Por otro lado, especial mención tienen los habitantes de la Colonia Fernando Amilpa, quienes gracias a su desinteresada colaboración, aportaron de forma importante tanto la información para la encuesta como para las entrevistas cualitativas, y si estas, no hubiésemos podido hacer los análisis que aquí se reportan.

Agradecimiento extenso a las instituciones públicas y a mi Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, que por medio de sus Directivos en la División de Estudios de Posgrado, antes Maestra Graciela Jaime y ahora Maestra María Teresa Obregón Morales me dio las más amplias facilidades y estímulos para mi desempeño.

Agradezco también a la Universidad Autónoma de Tamaulipas por el apoyo incondicional que siempre me ha brindado por medio de la oficina de la Representante Institucional PROMEP-UAT, que por conducto de su titular, la Maestra Teresa Guzmán Acuña me proporcionó la Beca PIFI con la que pude hacer estudio de Posgrado cuyo producto es esta tesis.

A todos aquellos a quienes sin quererlo he omitido por un olvido involuntario, Gracias.

Contenido

AGRADECIMIENTOS	III
Dedicatoria	4
PRESENTACIÓN	7
Introducción	10
Antecedentes	10
Planteamiento del Problema	12
Objetivos	15
Justificación	16
Capítulo 1: Los referentes teóricos sobre la Participación Ciudadana; un acercamiento desde la Organización Social y la Acción Colectiva	18
Introducción	18
Constitución de la Participación Ciudadana	19
Definición de Participación Ciudadana	22
<i>Sociedad Civil y los Movimiento Sociales</i>	23
<i>Movimiento, organización social, necesidades y acción colectiva</i>	26
Resumen y Conclusión del Capítulo 1	36
Capítulo 2: Diseño metodológico	38
Introducción	38
Modelo Metodológico	39
<i>Objetivos y Justificación Metodológica</i>	39
<i>Diseño Cuantitativo</i>	41
<i>Diseño cualitativo</i>	43
<i>Validez y confiabilidad</i>	44
Resumen y Conclusión del Capítulo 2	45
Capítulo 3: Presentación del Caso de la Colonia Fernando Amilpa	46
Introducción	46
Puerta de Entrada: descripción de la Colonia Fernando Amilpa	47
<i>Breve exposición del contexto</i>	47
<i>Descripción de la Colonia Fernando Amilpa según la Encuesta realizada entre Octubre de 2004 a Febrero de 2005</i>	49
Resumen y Conclusión del Capítulo 3	57
Capítulo 4: La Participación Ciudadana en la Colonia Fernando Amilpa desde una panorámica cualitativa	60
Introducción	60
La información cualitativa; breve descripción	60
<i>Formas de Organización</i>	64
<i>¿Realmente hay resistencia a organizarse?</i>	73
<i>Formas de Representación y Liderazgo</i>	75
<i>Acción Colectiva en la Colonia Fernando Amilpa</i>	81

<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES</i>	85
<i>Bibliografía</i>	90
<i>Anexos</i>	96

PRESENTACIÓN

Marginación y pobreza son dos cuestiones que de forma empírica son atribuidas a la implementación de políticas neoliberales. La crítica a estas acciones de tipo económico y de ordenamiento social suponen que su ejercicio «deshumaniza» la política social por medio de la globalización; por ejemplo, la suposición de que todo aquello que se «globaliza» también se «homogeniza», incluye la idea poco reconocida, de que tal proceso trastocan valores tan importantes como la cultura local de los espacios donde tienen lugar la ejecución directa de dichas políticas, es decir, en los municipios, sitio en que la interacción entre sociedad y Estado es más tangible.

La globalización también exige estándares de eficiencia administrativa, económica, social y ambiental equiparables a los niveles de países elegidos como parámetro, tales metas resultan casi inalcanzables para los países en vías de desarrollo, como el caso de México. Este escenario lejos de acercar a los países pobres a resolver sus necesidades ensancha sus disparidades sociales, al no tener acceso al mercado laboral, de bienes y de servicios (Saxe-Fernández, 2000). Tal situación provee de una singularidad a las localidades o comunidades concretas, quienes ante las situaciones carenciales que enfrentan crean sus propias formas de solución y resistencia.

Como una etapa histórica, la modernidad aparece de diferentes maneras en cada lugar. Mientras para unos países la transición a ésta implica además del desarrollo económico, un cambio cultural de fondo, en otros países este último no acontece de la misma forma (Arrairán, 1997). Esto sugiere que la transición a la modernidad en cada país es diferente. El proyecto moderno encierra un carácter ambivalente, caracterizado por dos caras de contradicción, que Marshall Berman explica como “una unidad paradójica, la unión de la desunión, nos arroja a todos en una vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia” (Berman, 1992; en Arrairán, 1997:155). Entonces, la noción de homogéneo y uniforme que se le confiere al paradigma vigente sobre el desarrollo –como una versión universalizada de *modernidad*– se torna ambigua si se reconoce la diferencia contextual de cada país, de cada sociedad, de cada estilo de entender las necesidades sociales.

A pesar de los intentos por consolidar la presencia de nuestro país dentro de la modernidad por medio del neoliberalismo, la sociedad y los gobiernos no logran instrumentar soluciones en áreas críticas en el contexto local y regional, por ejemplo en la provisión de suelo urbano para vivienda popular y equipamiento urbano. Esta búsqueda de *sustentabilidad urbana*, que puede

entenderse como desarrollo sostenido y paralelo en distintos campos como el económico, social, ambiental, cultural y político (De la Cruz, 2000), no alcanza efectos positivos en aquellos sectores sociales considerados al margen del desarrollo.

En este contexto resulta imperativo explorar las inferencias estructurales que tiene esta «vorágine desintegradora/renovadora» como llama Berman a la modernidad (en Arrairán, 1997) y cómo ello trastoca a la acción colectiva y específicamente a la participación ciudadana en contextos locales. Estas inferencias estructurales son referidas acerca del papel que juegan las instituciones y la sociedad civil en la construcción de espacios para la participación de los individuos y de las organizaciones sociales, resaltando en éstas últimas, las relaciones con el Estado, los estilos de liderazgo y la estructura organizativa.

La intención de este estudio, inicia bajo el supuesto de que la organización al interior de una comunidad¹ tiene algún significado para los beneficios materiales en materia de suelo urbano para vivienda y equipamiento en servicios públicos. En otras palabras, las formas de participación –y sus efectos– dependen en gran medida de la experiencia organizativa en las colonias populares y asentamientos irregulares, a través de los modos en que se desarrollan las acciones colectivas. Lo anterior supone de inmediato remitirnos a temas como la cohesión social, movilización social, organizaciones sociales, sistemas de acción colectiva y necesidades, así como a procesos de gestión y autogestión, entre otros.

Sin embargo, y pese a la larga lista de temas que en potencia se pueden abordar, es necesario delimitarlos y seleccionar sólo aquellos tópicos que desde nuestro enfoque de investigación nos permitan acceder a un conocimiento profundo sobre la organización social en la colonia, los liderazgos, la participación de los colonos o incluso, el funcionamiento de los canales de comunicación entre los distintos actores sociales involucrados², todo ello con la finalidad última de observar cómo y en qué nivel las acciones colectivas de participación implican una respuesta a las demandas de servicios públicos y suelo para vivienda.

En este sentido, en un principio el interés del presente proyecto de investigación insistía en identificar las formas de gestión y participación que tienen los grupos sociales de colonias populares, a partir de verificar qué tanto se organizaban para satisfacer sus necesidades, e incluso cómo influían en el diseño y aplicación de políticas sociales. Sin embargo a lo largo de la definición concreta del problema de investigación, la literatura sobre el tema nos fue guiando en la localización de cuestiones que subyacen (y pueden determinar) los procesos de gestión y de participación, los cuales van desde la comprensión de la génesis, evolución y duración de un movimiento social, hasta el estudio detallado de cómo la participación ciudadana puede ser influida por dicho movimiento mediante los esquemas de la organización social (Arenal, 1999; Arteaga, 2003).

¹ Por comunidad nos referiremos a Colonias Populares y Asentamientos Urbanos Irregulares. También se retoma la definición elemental que sostiene que una comunidad es “una unidad estructurada, organizada de grupos, la cual dispone de una jerarquía homogénea de valores y a la cual pertenece necesariamente el individuo” (Heller, 1970; en Ballester, 2000:151).

² En consideración de que será tratado más adelante, el conjunto de actores sociales a que nos referimos son 1) los habitantes de la Colonia Fernando Amilpa, 2) el gobierno local, 3) organizaciones sociales y 4) los vecinos de otras colonias, entre otros.

Una vez expuestos los argumentos que introducen una serie de conceptos interrelacionados, procedemos a hacer una breve descripción del contenido que comprende cada capítulo. La estructura elegida se compone de cuatro capítulos temáticos y un quinto apartado para conclusiones, incluyendo además, un espacio para los anexos pertinentes y la respectiva bibliografía.

En este orden, el Capítulo 1 señala el marco teórico que elaboramos con la finalidad de contar con un aparato teórico-analítico sólido, y posteriormente, construir una propuesta metodológica con que abordemos las vías de análisis que respondan a nuestro problema de investigación. Algunos de los temas planteamos son el de participación ciudadana, movimientos sociales, la organización social, las necesidades y la acción colectiva.

Por otra parte, en el Capítulo 2, exponemos el modelo metodológico del estudio, el cual presenta la identificación y selección de la muestra, las técnicas de recolección de datos y herramientas utilizadas para tal tarea y en general, para el análisis de tipo cuantitativo y cualitativo que es desarrollado. Se destaca la naturaleza complementaria o combinada de métodos, la cual se ve aquí justificada en función de los objetivos que buscamos alcanzar.

En un tercer capítulo presentamos lo que llamamos puerta de entrada; esto significa que se introduce una breve descripción cuantitativa de la colonia como resultado de la primera parte del estudio, es decir, información recogida de la encuesta realizada en la Colonia Fernando Amilpa. En este capítulo se presentan además algunos resultados relacionados con los aspectos sociodemográficos, de vivienda y servicios públicos y algunas variables relacionadas con el tema de la participación ciudadana.

La investigación incluye un capítulo cuarto, dedicado al análisis de la información cualitativa que recopilamos en campo. La estrategia analítica incluye las tareas de inducción-deducción, comparación y abstracción. La teoría sobre el fenómeno estudiado en este apartado juega un papel fundamental, llega a convertirse en una “conversación con los datos empíricos” (Popekwitz, 1998).

Finalmente concluimos el trabajo con un último apartado, el cual contiene las conclusiones y consideraciones finales acerca del fenómeno estudiado tomando en cuenta los resultados tanto cuantitativos como cualitativos. Estos sirven como base para revisar si hemos alcanzado los objetivos propuestos y la apertura a nuevas líneas de investigación. En este sentido, nuestra investigación, pretende abordar la temática de la participación ciudadana, bajo la perspectiva teórica de los movimientos sociales urbanos y la acción colectiva en localidades de origen popular.

estudio en esta misma entidad. La primera, Tierra y Libertad, se caracterizó por ser producto de la movilización social con orientaciones fincadas en la filosofía de «movilización de masas». Las acciones resultado de esta base teórico-práctica, están fuertemente ligadas a posturas políticas de izquierda.

En su estudio Sandra Arenal (2003), expone las experiencias vividas por los propios protagonistas de estas luchas por la tierra, por un lugar donde vivir. A lo largo del desarrollo de este estudio, se indican los tipos de acciones emprendidas, los liderazgos y la consolidación de un sistema organizativo que dio sentido y originalidad a esta experiencia en particular, por ejemplo, las nociones de solidaridad y trabajo comunitario bajo las cuales se estructuró la vida cotidiana de Tierra y Libertad.

Por otro lado, la experiencia de la Colonia Fernando Amilpa, de formación reciente, parece indicar que el proceso de su formación fue diferente al de Tierra y Libertad, sobre todo en lo que respecta a las interacciones entre los actores sociales –población, gobierno municipal, partidos políticos, entre otros–, tipos de acción, estilos de organización y relación con las autoridades. Aún y cuando las diferencias anteriores puedan redundar en experiencias distintas para cada lugar, pueden existir aspectos que compartan entre si; por ejemplo González Alcalá (2003) en su trabajo explica que el ingrediente elemental de la urbanización popular es el proceso de autogestión de la vivienda.³

Dada la diversidad de procesos de urbanización popular, podemos contrastar los esquemas de acción colectiva en ambos asentamientos –Tierra y Libertad/Fernando Amilpa–, lo cual a simple vista, supone que mientras en uno la acción se ubica como una manifestación antagónica de clase frente al Estado, la otra es producto –en teoría– de una acción directa del gobierno local, en donde las acciones se presentan como una exigencia hacia el ayuntamiento, sin implicar una relación antagónica con el Estado.

Esta comparación de estilos de urbanización popular, puede sugerir dos vertientes de indagación, los cuales son 1) realizar un estudio comparativo a profundidad entre asentamientos que se ajusten a los perfiles –o al menos se aproximen– de urbanización popular de las colonias Tierra y Libertad y Fernando Amilpa respectivamente, y 2) analizar el estilo de participación ciudadana de las mismas de forma independiente. Hemos elegido la segunda opción, restringiendo el estudio a la Colonia Fernando Amilpa. En esta selección influyeron aspectos prácticos, como el fácil acceso a informantes clave, las experiencias previas de investigación y la colaboración con otros investigadores en el lugar, además de las características peculiares de la zona, mismas que serán explicadas más adelante. Basados en la decisión tomada, hemos formulado el problema de investigación que da sentido y orientación a este estudio, el cual se presenta en la siguiente sección.

³ Según la conclusión a la que llega el autor, la autogestión de la vivienda, supone la libertad de los individuos para controlar lo inherente al diseño, la construcción y la administración de sus viviendas (González, 2003: 205), es decir, que bajo un contexto de política social de vivienda, política económica y de desarrollo social, los habitantes de un lugar tienen autodeterminación sobre las “decisiones capitales” relacionadas con sus viviendas. Con base en esto, suponemos que esa misma capacidad autogestiva se manifiesta en los procesos organizativos de la acción colectiva, que dan lugar a una forma particular y autónoma de participación ciudadana.

Introducción

Antecedentes

Como se verá a lo largo del trabajo, los temas de participación ciudadana, movimientos sociales y sociedad civil abarcan una gran serie de perspectivas de análisis y constantemente se entrecruzan. En este caso, la participación ciudadana es la que nos interesa, la mayoría de los autores la consideran desde un punto de vista institucional, es decir, ésta es entendida como parte de la estrategia del Estado para eficientar los procesos de gestión pública y renovación de los esquemas administrativos de los gobiernos locales (Ziccardi, 1999; Cunil, 1999). Esta noción sobre la participación ciudadana pone de manifiesto la necesidad de ampliar los espacios públicos para dicha participación, no considera (tal vez de forma involuntaria), la importancia tanto de los movimientos sociales, como la organización social no formalizada en algunos sectores de la sociedad. Por ejemplo, aquella que se manifiesta en la formación de asentamientos urbanos-populares ya sean regulares e irregulares.

Como lo señala la literatura (Arenal, 1999; De la Cruz 2000; Olvera y Quiñones, 2001; Arzalúz, 2003; Arteaga, 2003; Giglia, 2003), la formación de asentamientos irregulares en diversas partes del país se ha presentado de manera muy variada, no podemos comparar por ejemplo, las invasiones en el cerro del Ajusco en México, con las de los asentamientos irregulares en ciudad Madero Tamaulipas, o con las de Tierra y Libertad en Monterrey Nuevo León, o las zonas semi-rurales en proceso de urbanización en recientes fechas, en el estado de Veracruz; cada proceso tuvo sus propias particularidades, objetivos de origen, motivaciones, configuraciones de actores, tipos de relación con las autoridades y estilos de participación de la población. Esto le confiere un sentido muy singular, a cada experiencia, y por tanto, cualquier ejercicio de clasificación o jerarquización conceptual resultaría ocioso sin no se considera la diferenciación de contextos con una socio-génesis e historia particular.

En este orden de ideas, el asentamiento donde se pretende estudiar la participación ciudadana: Colonia Fernando Amilpa, surge a partir de una estrategia de reubicación establecida por el gobierno local, dado que amplios sectores de la población del municipio de General Escobedo vivía en condiciones no sólo de pobreza, sino de alta vulnerabilidad, por encontrarse en zonas bajas de ríos y en derechos de vía del ferrocarril, espacios en donde las condiciones climatológicas han causado grandes estragos y perjuicios a la población.

Como dijimos, la formación de asentamientos irregulares, es diversa, incluso en un espacio delimitado políticamente, como un municipio o un área metropolitana. Esta condición se puede observar de manera más clara en los casos de la formación del asentamiento Tierra y Libertad en la ciudad de Monterrey, del estado de Nuevo León y en la colonia objeto de este

Planteamiento del Problema

En materia de teoría de movimientos sociales, surgen como interrogantes centrales dos situaciones: por un lado, hasta qué punto la organización puede influir en los movimientos sociales⁴, y por el otro, cómo puede ser abordado un movimiento social desde una dimensión microsocia (Camacho y Menjivar, 1989). Esta problemática, plantea la necesidad de que definamos puntualmente nuestro problema de investigación, ya que la participación ciudadana puede depender de las acciones colectivas y los estilos de organización social en la comunidad de estudio; la dialéctica de los movimientos sociales urbanos⁵ es en este sentido, el telón de fondo de la participación, la que se constituye de acciones colectivas, dado que la creatividad social genera multiplicidad de formas de acción y por ende, de participación (Melucci, 1999).

Por lo tanto, esto nos permite cuestionarnos sobre si las relaciones entre los Movimientos Sociales Urbanos y las Organización Social son condicionantes de las formas de Participación Ciudadana en colonias populares. Esta pregunta nos sirve de guía en la construcción de nuestro problema de investigación. Por esto, se propone averiguar si las interrelaciones entre los movimientos sociales⁶ y la organización social fincan los elementos que le dan sentido y orientación a la participación ciudadana en la colonia de estudio. Una vez resuelto esto, podemos entonces *explorar* las formas en que participa la población, para cumplir así con nuestro principal objetivo de investigación.

Como lo mencionamos en el párrafo anterior, la participación puede verse influenciada de forma importante por los movimientos sociales y la organización comunal, estableciendo así un estilo y dinámicas de acción, sin embargo, en un nivel externo a la comunidad, la participación puede generar situaciones ajenas al orden propuesto por el estado, es decir, queda al margen de un perfil deseable de participación. Tal es el caso de los procesos de urbanización popular, los cuales, lejos de ser una estrategia para el desarrollo urbano, para algunos autores se torna en dinámicas desordenadas y desarticuladas de la política pública de vivienda (Duhau, 1998).

Ahora bien, en las comunidades concretas ¿dónde puede observarse la participación ciudadana como resultado de la movilización y organización social? La salida inmediata a esta cuestión

⁴ Se da por sentado que la organización en parte fundamental de los movimientos sociales, sin embargo, los autores (Camacho y Menjivar, 1989) mencionan que en ocasiones la organización puede llegar a tener una estructura jerárquica que puede articular estrategias y toma de decisiones que puede incluso perjudicar al movimiento.

⁵ Consideramos que los movimientos sociales son construcciones sociales, sobre las cuales es necesario el desarrollo de definiciones más analíticas, sin limitarse a meras generalizaciones de tipo empírico; difícilmente puede hablarse de una teoría o postura teórica que englobe a todos los movimientos sociales (Melucci, 2000). Esto se explicará a mayor detalle en el marco teórico.

⁶ Como se verá en el Capítulo 2, la "acción colectiva" representa la unidad básica analítica de la participación. Los movimientos sociales en voz de Alberto Melucci (1999), son conjuntos de acciones colectivas producto no de una crisis estructural, sino de la creatividad social, bajo este contexto, los movimientos sociales no pueden constituirse en unidad de análisis de la participación, por tanto, el elemento constructor de movimientos –la acción colectiva– ocupa ese lugar, el de unidad analítica.

es suponer que en un sistema político democrático –al menos en el discurso– la ciudadanía tiene facultades para intervenir sobre las decisiones de gobierno, tales como los procesos de asignación de recursos para servicios públicos (pavimentación, agua potable, alcantarillado, escuelas, y hospitales, entre otros) y los procesos de regularización de tenencia del suelo (Camacho y Menjivar, 1989).

La sociedad abierta –en adelante llamada *sociedad civil*– participa directamente en los procesos de diseño y planeación de políticas públicas, por medio de las consultas públicas, encuestas, juntas vecinales y otras formas instituidas para la participación, incluso, tiene la capacidad para entender qué tanto puede beneficiarla el establecimiento de relaciones con el gobierno local, lo cual sin embargo, no es garantía de que el establecimiento de la *agenda social* sea cumplida a pie juntillas (Castillo y Patiño, 1997; Castillo, 2000).

Este argumento intenta ordenar las ideas en este sentido, 1) la sociedad civil tiene capacidad de movilización, es decir, de acción colectiva, 2) la organización de la sociedad orienta esas acciones en pro de un beneficio común que se basa en necesidades sociales, 3) no solamente se espera una respuesta por parte del Estado acerca de ese bien común, sino tales acciones organizadas configuran un estilo particular de participación ciudadana.

Aunque en otro apartado de este trabajo se detalla el debate sobre las definiciones y enfoques acerca de la participación ciudadana, presentaremos en esta sección algunos conceptos iniciales con el fin de contextualizar el problema de investigación.

Las perspectivas que diferencian entre sí a la participación ciudadana de las participaciones política, social y comunitaria, hacen a nuestro juicio una reducción de la primera a una participación de tipo institucionalizada. Sin embargo, la pretensión de este trabajo es entender la participación ciudadana como un conjunto de acciones colectivas ubicadas en contextos multidimensionales. Considerando que Melucci (1999) circunscribe esta dimensionalidad al campo de los movimientos sociales, podemos derivar, entonces, que mientras la acción colectiva es elemento constitutivo de los movimientos sociales, ésta se ubica, al mismo tiempo, como unidad de análisis de la participación ciudadana. Así, nuestro punto de vista no contradice la postura institucionalista, pero sí agrega una perspectiva analítica diferente –la de los movimientos sociales.

Los argumentos anteriores, nos permiten hacer una primera precisión de tipo semántico sobre el concepto de participación ciudadana, 1) por un lado la participación ciudadana es concebida bajo una perspectiva institucionalista y por otra parte, 2) puede ser analizada a la luz de la teoría social sobre los movimientos sociales. Alicia Ziccardi (1999) sugiere un concepto de participación ciudadana enmarcado por una perspectiva institucionalista –y no por ello menos útil dado nuestro enfoque analítico–, que la define como un estilo de participación cuya característica principal es que las personas de las ciudades “...intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)” (Ziccardi, 1999:8). El participar en actividades públicas, obedece a la expresión de motivaciones e intereses, por lo que no solamente es la forma de “dialogar” con el gobierno, sino de consensuar a nivel comunal, por ejemplo, cuáles son las necesidades del lugar; esto supondría en primera instancia una forma mínima de coordinación de acciones por parte de los interesados, es decir, un nivel suficiente de organización.

Los niveles de organización, considerados como un aspecto del desarrollo urbano-social de la comunidad, son una directriz importante para la decisión de enfocar la participación ciudadana desde la perspectiva de la acción colectiva volviendo la cara hacia el lugar donde surge la acción misma que nutre la participación y en consecuencia al movimiento social, aunque esto no implica desentendernos de las relaciones que se sostienen entre la comunidad y el gobierno local e instituciones.

Que los ciudadanos «intervengan en actividades públicas» significa *tomar parte* en todo un proceso; en el caso aquí estudiado, de gestión de servicios y bienes urbanos. En este sentido, la participación como un concepto reelaborado para los fines de este trabajo, es un conjunto de intervenciones que los habitantes de las colonias populares tienen en actividades de carácter público con el propósito de satisfacer necesidades específicas, dentro de un proceso que implica diferentes formas de relación con el Estado (antagónicas, clientelares, institucionales, entre otras). Bajo esta lógica, la participación ciudadana queda liberada de la condición de institucionalidad con que se aborda tradicionalmente. El Instituto Federal Electoral, había adoptado implícitamente esta posición al declarar que la participación ciudadana “invoca la participación de los ciudadanos, las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes, o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida”, y continúa: participar quiere decir “...tomar parte: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa compartir...” (Merino, 2000:2).

Aunque la definición de Merino puede considerarse amplia, o poseedora de un carácter general, resulta útil en la definición que construimos, es decir, podemos observar la forma en que se organizan las personas en la colonia para deducir sus formas de participación, de movilización y en segunda instancia, cómo se estructura su relación con el gobierno local, es decir, solamente invertimos el enfoque de análisis de abajo hacia arriba, al concentrarnos en los estilos de acción colectiva en la colonia. Comúnmente, el análisis se ha realizado de «arriba» hacia «abajo», es decir, los estudios hechos se enfocan en el análisis del problema del desarrollo democrático basado en la cantidad y calidad de los espacios públicos de gestión y demandas sociales abiertos por las instituciones (Ziccardi, 1999)⁷. En otras palabras se intenta estudiar la participación ciudadana desde la perspectiva de las acciones institucionales en pro de la participación; aquí pretendemos hacerlo desde un punto de vista diferente; *observar la participación social desde donde se gesta, desde las acciones colectivas de los habitantes de la comunidad*.

Una vez bosquejadas las primeras ideas conceptuales que se emplean en este estudio, podemos retomar la cuestión del problema de investigación que es objeto del presente estudio. Para ello es importante dejar en claro las preguntas de base que contribuyen a la definición del problema:

⁷ En este sentido, una alternativa propuesta por la literatura es la ampliación de los espacios públicos para la participación (Ziccardi, 2001; Arzaluz, 2003).

¿Cómo es la organización social en las colonias populares del Área Metropolitana de Monterrey Nuevo León (AMMNL)?

¿Cómo se relacionan las acciones colectivas y la organización social?

¿Cómo es la participación ciudadana en la Colonia Fernando Amilpa bajo su esquema de organización a la luz de las formas de acción colectiva?

De haberlo, ¿cuál es el grado de organización de los grupos sociales marginados en el AMMNL?

¿Qué obstáculos han intervenido para que los grupos sociales no se organicen?

El problema consiste, entonces, en dilucidar cómo las relaciones entre las acciones colectivas y la organización social, se expresan en las formas de la participación ciudadana dadas en un contexto determinado.

Dado que la gente no se mueve únicamente en el ámbito institucional, entonces: ¿Cómo son las formas de participación ciudadana no institucionalizada en la colonia Fernando Amilpa, con base en los estilos particulares de organización social y acción colectiva? En el siguiente apartado presentamos los objetivos y posteriormente la justificación y relevancia de este estudio.

Objetivos

El objetivo general de este trabajo, busca principalmente, *explorar* las formas de participación ciudadana en la colonia Fernando Amilpa en la gestión de servicios urbanos. El análisis es acompañado de una explicación desde la teoría de los movimientos sociales y la acción colectiva.

En esta lógica, los objetivos particulares se presentan como una forma de identificación de las formas de organización en la colonia de estudio. Además, se describirán las formas de liderazgo, como un elemento importante e indisoluble de la acción colectiva.

De forma esquemática:

Objetivo General

- *Explorar* cómo son las formas de participación ciudadana no institucionalizada en la colonia Fernando Amilpa

Objetivos Particulares

- *Identificar* formas de organización social en ésta colonia
- *Describir* las formas de representación y liderazgo

La participación ciudadana es un conjunto articulado de acciones sociales que, tradicionalmente se han circunscrito a su dimensión institucional. Sin embargo, en este estudio pretendemos observar a la participación social desde sus actores, aunque no por ello resulta menos conveniente examinar de manera previa algunos temas relevantes vinculados a ella, como son, movimientos sociales, sociedad civil, organización y acción colectiva y necesidades sociales.

Justificación

Han sido varios los enfoques bajo los que se observa la participación ciudadana –institucional o fuera de las instituciones–, y en ese sentido, hemos elegido seguir las huellas de su forma no institucionalizada ya que, la participación ciudadana institucionalizada surge como una necesidad del campo de la administración pública, que ante el derrumbe del *Estado de Bienestar* trae consigo un proceso de democratización que al menos en la experiencia mexicana, establece una serie de reglas que posibilitan que las distintas instancias de gobierno e instituciones de la administración pública establezcan mecanismos para que la ciudadanía se involucre en la satisfacción de necesidades, que en este caso, son de tipo urbano-sociales (Borja, 2000).

Por lo general, el tema de la participación ciudadana⁸ es abordado como una forma de «institucionalizar» el involucramiento espontánea organizado o no organizado de la población. La literatura disponible presenta la participación en su forma institucional como un campo de estudio en que la administración pública puede mejorar y volver más eficientes sus procesos administrativos y aprovechamiento de recursos, en otras palabras, se enfoca en la «formalización»⁹ (Cunill, 1999) de las «nuevas» formas de participación, es decir, la limita a la lógica del campo de la administración pública.

Desde nuestro punto de vista, la participación ciudadana, además de ser un instrumento que en supuesto *hace eficiente* la administración pública, es una categoría de análisis que oscila entre lo público y lo privado; lo social se reafirma como un elemento con vida propia, no es posible pretender observar todo desde una perspectiva institucional aunque sea una cuestión fundamental, sino que debe reconocerse el espacio de la creatividad social que existe en la movilización, organización y acción colectiva de la gente; ésta, es la razón de que exista gran diversidad en la caracterización de las formas de participación, por su diversidad de motivos, intereses, demandas, resultados y demás elementos que la constituyen.

Por los argumentos anteriores, inferimos que la pertinencia de realizar este estudio sobre participación ciudadana radica en el empleo de la organización social y la acción colectiva como sus unidades de análisis. No soslayamos la perspectiva *institucional* sobre el tema,

⁸ En lo sucesivo nos referiremos al término *participación ciudadana no institucionalizada* como *participación ciudadana* como forma abreviada. En el caso de que sea necesario aludir al concepto desde una perspectiva institucional se indicará en el mismo texto a fin de que no haya confusiones.

⁹ A lo largo del estudio hacemos constantes referencias al carácter institucional de la participación ciudadana, entiéndase esto como la perspectiva de la participación que sólo la considera como una forma de institucionalizar las acciones sociales legitimando los espacios públicos de dichas acciones.

solamente observamos desde otra *vitrina metodológico-analítica* y retomando puntos de reconocimiento en el campo de los movimientos sociales, la organización social, la acción colectiva y participación ciudadana que consideramos poco estudiados.

La relevancia de la investigación radica por tanto en el enfoque analítico, es decir, en los elementos reunidos para realizar el análisis, que en nuestra opinión contribuye a entender mejor el fenómeno de la participación ciudadana, comprendida como un complejo de acciones, relaciones y organización social.

En síntesis en este capítulo hemos pretendido esclarecer las características principales de esta investigación. Las expectativas que tenemos sobre el estudio son amplias, dado que, el enfoque analítico que presentamos ha sido construido teniendo cuidado de la congruencia interna, es decir, la consideración de las generalidades y amplios debates sobre los temas de la sociedad civil y movimientos sociales y los vínculo y conexiones que se tienden hacia la construcción de la participación ciudadana.

Se encuadra la situación general hacia espacios más particulares, es decir, partimos de una situación al nivel de un proceso mundial –democratización y descentralización en países de occidente– y lo llevamos a un terreno más inmediato; la Colonia Fernando Amilpa.

Capítulo 1: Los referentes teóricos sobre la Participación Ciudadana; un acercamiento desde la Organización Social y la Acción Colectiva

Introducción

El objetivo principal de este capítulo es delimitar algunos conceptos que consideramos fundamentales para la explicación y exploración de la participación ciudadana en la Colonia Fernando Amilpa, Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Estos temas son discutidos con amplitud y profundidad dentro del ámbito académico, de modo que, lejos de pretender aquí la presentación de un debate conceptual, solamente se discuten algunos aportes de quienes han incursionado de forma importante en estas áreas.

Es evidente que la formulación de conceptos es un proceso de construcción desde la experiencia investigativa de cada autor, y afortunadamente, el horizonte de posibilidades no se circunscribe a cuestiones dadas; en ciencia social, no hay conclusiones acabadas, sólo comienzos a cada paso que se avanza. Por lo anterior, el presente capítulo no solamente compila una serie de posturas en torno a las diferentes temáticas conectadas con el fenómeno de la participación ciudadana, sino que intentamos formular un concepto que sirva como soporte para el análisis de nuestro tema.

Resulta importante ubicar que la participación ciudadana, en este caso, es un conjunto de espacios instrumentados para la gestión de bienes y servicios de interés públicos y tradicionalmente concebido como un macro-espacio institucionalizado, sin embargo, es también creador de nuevos espacios sociales, da origen a la expansión tanto de posibilidades de movimiento como de creatividad colectiva, y por lo tanto, no puede ser un término exclusivo de un modelo de administración pública bajo la lógica formal de una interpretación particular –del Estado– de lo que significa e implica la democracia.

Otros temas que destacan en la exposición de este capítulo son *movimientos sociales*, *organización social*, *necesidades* y *acción colectiva*, los cuales hemos identificado como cruciales para la interpretación de las formas de participación de la Colonia Fernando Amilpa a la luz del enfoque teórico-analítico que hemos adoptado. Aún y cuando la «institucionalización» de la participación no es tema central, las relaciones de la población con las autoridades forman parte insustituible del contexto de nuestro análisis.

Constitución de la Participación Ciudadana

Como ya se mencionó en párrafos anteriores la participación ciudadana institucionalizada, es una categoría de análisis que emerge cuando los procesos de descentralización y democratización se fortalecen (Borja, 2000). Los estudios realizados por Nuria Cunill (1991) sobre la cuestión de la participación ciudadana presentan una serie de conceptos y perspectivas encaminados a la reforma de los Estados Nacionales, en términos de democratización. En este sentido, la participación ciudadana puede considerarse uno de los mecanismos más utilizados para la consolidación democrática en países occidentales.

Antes de presentar los elementos que componen la participación ciudadana como concepto, creemos pertinente ilustrar un poco el proceso por el cual la participación ciudadana evolucionó a la forma que conocemos.

Stuart (1978, en Cunill; 1991), indica que la necesidad de apertura de espacios públicos para la participación de la sociedad civil se presentan con un proceso paralelo de descentralización y democratización de la administración pública. En este proceso de apertura se indican en principio una causa y dos ejes operativos. La causa es una crisis de representatividad alrededor de la década de los 60, que tuvo como ejes impulsores: 1) la decadencia de las instituciones públicas para por un lado, representar a los ciudadanos y por otro posibilitar esquemas de protección y seguridad social a la población, y 2) un ente gubernamental omnipotente y omnipresente que elevó el status social de *élites* burocráticas, debilitando así, el equilibrio de poderes.

El conflicto de representatividad de los partidos políticos, gobiernos e instituciones públicas dan lugar a amplias movilizaciones sociales; el caso más cercano –o contexto más próximo–, es el de *Tierra y Libertad*, que tiene lugar aproximadamente durante la década de los 70 en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León, en México (Arenal, 1999). Dicho estado de cosas sintetizaba un sector gubernamental cada vez con más poder, es decir, un poder ejecutivo represor y con un manejo del poder político muy fuerte, frente a un control jurídico de la administración pública debilitado, endeble estructuras de organización popular y creciente burocratización de los partidos políticos, de ahí la citada crisis de representatividad (Sánchez, 1980; en Cunill; 1991).

Las primeras reacciones colectivas a la luz de la incertidumbre social creciente, fueron según Subirats (1988; en Cunill; 1991) en tres sentidos, 1) ampliación de las habilidades operativas de los órganos representativos, reivindicando las legislaturas, dando lugar a 2) mayor impulso a la intervención de los órganos representativos en las cuestiones de la administración pública en términos de gestión y toma de decisiones en función de intereses colectivo, lo cual a medida que se convierte con el tiempo en una práctica cotidiana, se convierte en 3) la incorporación de componentes democráticos que dan seguridad institucional a dichas acciones.

Se observa pues, que sea cual fuere la magnitud de las acciones colectivas, casi todas sus formas acabarían convirtiéndose en un acumulado de prácticas institucionales que se instrumentan y se aplican al nivel de los regional o lo local. Sería esto un juicio muy prematuro acerca de porqué la participación ciudadana se institucionaliza, pero es preciso

señalarlo para no perder de vista que lo que nos interesa observar es la participación ciudadana no institucionalizada, lo cual, se analizará más adelante.

Lo anterior no implica una connotación negativa para de la institucionalización de las acciones colectivas, sin embargo, se percibe que la movilización social vista en la forma de participación ciudadana, adquiere cada día nuevos matices, por ello, quienes investigan en ciencias sociales advierten de la necesidad de abrir más espacios para la participación ciudadana, pero más allá de esta apertura propondríamos conocer cómo es este tipo de participación, sus motivos, el contexto de los movimientos sociales y cómo es su perfil organizativo; de este modo, la institucionalización no pierde relevancia ya que los nuevos espacios de participación se acompañan no sólo de un sustento legal-institucional, sino de todo su contexto y de un conocimiento pleno de cómo funciona y cuáles son sus componentes (Ziccardi; 1999).

Todos los cambios en la organización social y la participación antes mencionados, son parte del la explicación de cómo se fueron transformando los entornos de las instituciones públicas. El estudio de la participación ciudadana desde la perspectiva de las instituciones públicas, especialmente dentro del ámbito de la administración pública, ha sido el enfoque clásico de estudio. Sin embargo, como hemos dicho con anterioridad, los grupos sociales “se mueven” de formas tales que no forzosamente son institucionalizadas de modo inmediato, de ahí que: “...el análisis weberiano de la racionalidad de los sistemas burocráticos, ignoró las actividades informales que surgieron en el seno de las organizaciones formales, en respuesta a las deficiencias de la burocracia” (Lomnitz; 1990:505). En este sentido, autores como Larissa Lomnitz consideran que la informalidad debe considerarse como un “elemento intrínseco de la formalidad en cuanto a que es una «deficiencia de la formalización»”(1990:512).

Si el surgimiento de la participación ciudadana tiene implicaciones a nivel de la administración pública, ésta en cierto sentido contiene al interior serias deficiencias; si la participación es la respuesta y se institucionaliza, estamos hablando de que a nivel de los social, la participación tiene sus orígenes en acciones informales que pueden o no ser formalizadas en las instituciones; la extrapolación de la concepción de las acciones informales de Lomnitz –hacia campo de la participación ciudadana– proporciona un buen anclaje para justificar teóricamente nuestra postura en el abordaje de la participación ciudadana.

Cunill (1991:38) plantea dos tipos de abordajes de la participación ciudadana, uno desde la perspectiva de la democratización, y la otra desde la relación que la participación misma guarda con el Estado. El primer acercamiento, supone que la participación ciudadana puede observarse como una forma de fortalecer a la sociedad civil, dotándola de cierto grado de poder y funciones de gestión o incluso de gerencia pública. Esta transferencia aparente de poderes y funciones, confiere según el grado de penetración de las estrategias de participación en los grupos sociales, un alto o bajo grado de democratización; sin embargo, en la práctica, este tipo de traspaso puede ser más una forma de control, que una forma de repartir el poder y reivindicar los postulados de la democracia representativa que transita a una de tipo participativo.

El segundo abordaje, trata de la relación misma entre la participación ciudadana con el propio Estado. Este enfoque supone que la participación es un mecanismo de “socialización de la

política” con lo cual se busca la creación de nuevos espacios y estrategias de articulación de los individuos con el Estado y viceversa. En este enfoque se ubican la mayoría de los reclamos de los estudiosos de la participación ciudadana, en la creación de nuevas formas institucionales de participación, que son la traducción de la relación del Estado con la sociedad civil (Cunill, 1991; Ziccardi, 1999; Borja, 1999).

En particular, la perspectiva que pretendemos abordar se encontraría entre estas dos visiones, es decir, encontrar la participación como una forma en que los procesos de democratización estructuran las relaciones de los individuos con el Estado; en este caso, las relaciones de los habitantes de la colonia Fernando Amilpa, con el Estado, representado por el gobierno local.

La explicación anterior, de cómo se fueron construyendo las bases de la participación ciudadana, son necesarios para poder ahora definir lo que es la participación ciudadana. De lo anterior, se puede resumir que la participación ciudadana implica por un lado el fortalecimiento de la sociedad civil, y por otro, la socialización de la política. Esto necesariamente implica la consideración de la relación de los individuos con el Estado.

Esta relación con el Estado supone entonces, la imposibilidad de utilizar los sinónimos más comunes a la hora de querer referirnos a la participación ciudadana, es decir, hablar de participación social, participación política o participación comunitaria (Marshall, 2000; Bottomore, 2000; Arzalúz, 2003). Cada una de estas formas de participación, en sentido estricto contiene en sí misma, componentes que las hacen diferentes de las otras¹⁰. Sin embargo, en este trabajo consideramos que se pueden utilizar como sinónimo, dado que, si el punto de observación de la participación ciudadana es la acción, 1) implica tipos de relación diferenciada con el Estado, 2) supone la agrupación y las formas de organización de la colonia, y 3) puede involucrar trabajo a nivel comunitario. Por lo anterior, puede resultar mejor para este trabajo no entrar en la discusión si pueden o no utilizarse de manera indistinta. Si estamos hablando de que existen como dice Lomnitz (1990; 2001) acciones informales dentro de la formalización, entonces hablamos de procesos que no necesariamente tienen que restringirse a lo institucional o a las relaciones entre sociedad y Estado.

El trabajo realizado por Cunill (1994), indica dos elementos de la participación, 1) la intervención en una actividad pública y 2) la expresión de intereses. Estos dos factores, en un sentido más explicativo, nos daría la pauta para entender que el traslado de por ejemplo las acciones de la gestión urbana a grupos de colonos, se ubica en la dimensión social y comunitaria, el ingrediente político lo otorga la herencia de poder de acción que reciben los grupos cuando adquieren capacidades de gestión, empero las decisiones sigan tomándose en otros niveles de la administración pública.

El segundo elemento nos muestra que en muchos ámbitos pueden darse procesos de negociación y consenso en los cuales se expresen los intereses de carácter social, que sin

¹⁰ La participación social se refiere a los procesos de agrupación de los individuos socialmente, la participación política refiere esquemas de poder, ideología, posturas políticas, votaciones, y aspiraciones entre otras, y la participación comunitaria no necesariamente lleva una relación con el Estado (Arzaluz, 2003).

ánimo de entrar en la polémica de definir que es lo público y que es lo privado, surgen de la síntesis de intereses particulares que coinciden entre sí y constituyen un sistema de necesidades sociales (Ballester, 2000). Estas reflexiones darían sustento a la utilización no necesariamente arbitraria de los distintos tipos de participación como sinónimos, sino su uso con la plena conciencia de que tienen una lógica entendida desde una construcción teórica desde las acciones colectivas enfocadas en la satisfacción de necesidades sociales.

Definición de Participación Ciudadana

La reflexión en la sección anterior nos sugiere que el concepto de participación es susceptible de ser usado como sinónimo, sin embargo, consideramos que el uso de términos diferenciados para referirnos a un hecho participativo, resulta redundante, dado que, la acción colectiva puede darse dentro de la dimensión social, política o comunitaria, incluso, vincular de forma simultánea aspectos de más de una dimensión. Entonces, la participación ciudadana es contemplada como un espacio para las acciones colectivas dimensionadas singular o pluralmente, es decir, que una sola acción puede contener componentes de tipo social ó político ó comunitario; pero del mismo modo, agregar una mezcla de dos o las tres dimensiones.

Alicia Ziccardi (1999) sugiere un concepto de participación ciudadana que, aunque se enmarca en una perspectiva institucional, nos sirve como un primer concepto de entrada para nuestro trabajo. Reiteramos que no es una construcción arbitraria del concepto, simplemente, adaptar el término a un contexto en el que su manejo sea más claro. De acuerdo a la autora mencionada la participación ciudadana, es un tipo de participación que busca que la gente de las ciudades "...intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)" (Ziccardi, 1999:8). El participar en actividades públicas, obedece a la expresión de motivaciones e intereses, por lo que no solamente es la forma de «dialogar» con el gobierno, sino de establecer al nivel de la comunidad, cuál será la agenda por seguir, es decir, manifestar la visión del sistema de necesidades colectivas socialmente construidas por los habitantes de la colonia.

Hemos abordado lo referente a la participación ciudadana, explorando un poco la historia de su aparición en la escena del desarrollo de nuestros países, y hecho un intento por definirla en términos apropiados para el manejo teórico-analítico. Se reconoce que este ejercicio pueda tener algunas inconsistencias, sin embargo ha sido necesario para acotar el concepto, y no volver disperso el análisis de la participación ciudadana en la colonia Fernando Amilpa.

En el siguiente apartado se presentan los elementos de los movimientos sociales bajo los cuales pretendemos observar la participación ciudadana es decir, la acción colectiva entendida como componente básico de los movimientos sociales, pero al mismo tiempo, unidad analítica de la participación ciudadana.

En este sentido, también se abordará lo referente a la organización social como componente estructurador de la acción colectiva, fincada en un sistema de necesidades sociales.

Sociedad Civil y los Movimiento Sociales

Resulta particularmente difícil definir qué es la *sociedad civil*, pues en un ambiente donde la moda es hablar de cambios democráticos y reformas del Estado, abunda la diversidad de conceptos en torno a lo que significa. Sin embargo es necesario ubicar este concepto, y así mismo, cuál es el vínculo que tiene con los movimientos sociales urbanos.

De forma preliminar podemos decir que *sociedad civil* es una categoría de espacio y movimiento social, es una categoría de acción colectiva. François Houtart (2000), delimita tres tipos de sociedad civil, 1) la sociedad civil burguesa, la cual se encamina a consolidar el modelo del libre mercado, es decir, la amalgama de grupos sociales e instituciones enfocados hacia la legitimación del estado neoliberal; 2) la sociedad civil “angelical”, la cual en suposición es la organización de grupos sociales para la búsqueda del bien común, lo cual resulta una mera postura ideológica y hasta romántica de las pretensiones de una sociedad; y 3) la sociedad civil “de abajo”, o sea, la sociedad organizada o no, pero que comparte entre sus miembros la característica de vivir al margen del desarrollo, tanto en lo concerniente a la estructura y representatividad políticas, como en el aspecto económico.

Este concepto, más que una explicación científica y sociológica del término *sociedad civil*, se ha erigido en una visión filosófico-política de izquierda, ya que, si bien la dinámica global pretende “mundializar” los espacios de actividad económica, social y cultural, debería también mundializar las resistencias a los cambios que vulneran la integridad de quienes quedan al margen de esta visión del desarrollo.

En este sentido, la sociedad civil mantiene su presencia en el terreno internacional, a través de movimientos a favor o en contra de la globalización; van desde quienes rechazan radicalmente las políticas dirigidas con corte neoliberal, pasando por quienes se pronuncian a favor de mayor protección a los estados nacionales, hasta quienes aceptan el aparente carácter “inevitable” que se le confiere a la internacionalización del mercado como fórmula infalible para resolver de una vez por todas los problemas sociales.¹¹

Por ejemplo, en referencia a quienes apoyan la globalización, sugieren que sociedad civil *son ciudadanos que actúan en el espacio público para un bien público* (Lee, 2002). En apariencia esta definición es aplicable a cualquier grupo social, sin considerar su postura política; para fines operativos esto resulta útil, y sobre todo si se trata de justificar acciones de los grandes intereses privados. Lo anterior puede ilustrarse por un lado, en la legitimación de la acción privada de grupos de interés que “buscan” el bien social o público bajo estrategias que a fin de cuentas lucran con las demandas sociales, pero por otro lado, también el concepto es aplicable a aquellos grupos de resistencia que definen una agenda social basada en demandas de grupos populares vulnerables.

¹¹ Este tipo de visiones reducen la problemática social a cuestiones de mercado, es decir, los servicios y bienes sociales se transforman en mercancía intercambiable para quien pueda pagar por ella.

Ambos tipos de organizaciones –lucrativas y de resistencia– pueden ser igualmente fuertes en términos de representatividad, sin embargo el mismo autor (Lee, 2002) ofrece una caracterización que nos resultaría más apropiada para definir lo que es la sociedad civil en la actualidad.

Esta caracterización comprende tres puntos, 1) la sociedad civil se encuentra en contradicción con el Estado, 2) la sociedad civil es plural y diversa y 3) se considera que es “bueno” que la sociedad civil posea un valor moral. En algún tiempo, la sociedad civil marchaba junto al estado. Hoy al parecer, esa marcha se dispersa en diferentes sentidos. Si retomamos los motivos que dan lugar a la participación ciudadana como forma social, encontraremos grandes similitudes con la evolución que ha tenido la sociedad civil a lo largo de su devenir histórico, o sea, 1) la contradicción se presenta en la ineficiencia que da pauta a los posteriores procesos de democratización de los 60’s y 70’s, 2) los espacios ganados por la sociedad civil son la traducción de la búsqueda del equilibrio de poderes (democratización) y 3) el valor moral de la sociedad civil se ve cristalizado por la institucionalización de las prácticas participativas de los ciudadanos (Cunill, 1999).

Clara Charry (2002) sostiene que las distintas posturas y por ende, acciones colectivas de las distintas facciones de la sociedad civil o en su defecto, las sociedades civiles de distintos países, coinciden en cuanto a temas específicos como pobreza, medio ambiente y empleo, entre otros, pero por desgracia esa coincidencia no diluye el antagonismo entre grupos e incluso, la lucha política ya no se da entre grupos en particular, sino más bien entre grupos que comparten medianamente intereses económicos o políticos formando redes que combaten otras redes. Esta lucha impide que se puedan reformular las estrategias para solucionar los problemas que al menos se reconocen como urgentes.

Con propósito de ir delimitando al contexto mexicano el asunto de la *sociedad civil*, Olvera (2002) intenta establecer algunos puntos; 1) la sociedad civil en México es tan diversa que no puede reducirse a las ONG’s¹² como ha sido el caso de la evolución de dicho concepto en nuestro país, con lo anterior, 2) dar visibilidad a actores sociales importantes para la vida pública y que pese a su relevancia, han sido desplazados de la atención de los académicos, periodistas y políticos, 3) ubicar los alcances y limitaciones de los espacios públicos formados por el propio gobierno o los actores y 4) demostrar que el gobierno es una red heterogénea y a veces contradictoria que encierra agencias, funcionarios, instituciones e intereses, transformando los espacios de acción e incluso los objetivos planteados por los actores.

El intento de Olvera (2002) pretende demostrar en específico que hay diversidad de actores, espacios y formas de organización, de formas de entender los problemas sociales y que esa inmensa cantidad de actores y visiones del mundo son lo que llamamos *sociedad civil*. Esto contribuye a la identificación de los actores sociales, sujetos de este trabajo, es decir, qué lugar ocupan los habitantes de la colonia “Fernando Amilpa” del Municipio de General Escobedo N.L., como actores sociales, capaces de integrar acciones colectivas bajo procesos organizativos propios de su historia y su forma de ver la vida.

¹² Organizaciones No Gubernamentales.

Entonces, entendida la sociedad civil como espacio plural de acción y organización social, podemos empezar a explorar lo referente al movimiento social. De fondo se percibe la contradicción a partir de la división de clases sociales; la acción colectiva surge a través de lo que se denomina movimiento social, sin embargo, es igualmente difícil definir qué es un movimiento social.

Retomando la contradicción como elemento clave para fines definitorios, diríamos que cuando un discurso público se agota, por ejemplo, las promesas incumplidas de quienes hoy conforman el gobierno, es un aliciente para la formación de movimientos sociales; la nulidad de garantías laborales favorables a los trabajadores, también es condicionante de un movimiento social de corte sindical.

Lo anterior significa que cualquier situación que represente aspereza entre las relaciones sociales de grupos o clases, representa también al antagonismo que puede manifestarse desde expresiones pacíficas de protesta, como simple marchas, hasta verdaderas revueltas y conflictos armados (Vakaloulis, 2000).

En el caso que nos ocupa, hay la necesidad de clarificar qué tipo de movimiento pretendemos estudiar; nuestro interés descansa en la dinámica que siguen los movimientos sociales en colonias populares, ilustrando estos a partir de lo que se conoce en el caso de la Colonia Fernando Amilpa, del municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Desde esta perspectiva, Olvera y Quiñones (2001), hacen una clasificación de movimientos sociales que se dividen en dos categorías, 1) los movimientos populares, los cuales según la postura de los autores, pretenden anclarse en demandas sociales, que en el peor de los casos funcionan como factores que consolidan el clientelismo político; en esta categoría ubican por ejemplo a movimientos clasistas, campesinos o sindicatos; 2) movimientos urbano-culturales, los cuales pretenden hacer una crítica moral al orden establecido, lo cual resulta hasta cierto punto cuestionable considerando los agentes que según los autores comprenden esa categoría, ya que las ONG's, los partidos políticos u organizaciones de ciudadanos con "cierta" influencia política o económica, no necesariamente manifiestan una crítica al sistema, más aún, no pasan de propuestas reformistas. Entonces, ¿qué es un movimiento social?, la perspectiva de Olvera y Quiñones puede ser bajo ciertos ajustes, una propuesta clasificatoria novedosa e incluso sofisticada, sin embargo, nuestra necesidad de clarificar los conceptos nos obliga a no aceptar enteramente esa postura. Aquí cabría introducir entonces, otra definición de movimiento social; Los movimientos sociales urbanos son: "...sistemas de prácticas sociales contradictorias que controvierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana" (Castells, 1974: 3).

La definición de Castells (1974) trae en cuanto a los contenidos sobre la *sociedad civil* un componente enunciado como «contradicción» como elemento permanente en los procesos sociales; Cisneros (2001) por su parte no limita la problemática social al desarrollo y reproducción de contradicciones, sino que en su trabajo sobre la *crítica de los movimientos sociales* habla sobre un aspecto que cohesionan las voluntades e individuos como grupo social, es decir, la «cooperación» como contraparte de la contradicción. En este orden de ideas, podemos delimitar el binomio contradicción/cooperación; la contradicción se da entre los agentes de la sociedad civil que ejercen una postura hegemónica contra las clases populares, y

la cooperación se da solamente entre grupos pertenecientes a la misma red, por ejemplo, la contradicción puede darse entre los colonos de una asentamiento popular de clase baja y los vecinos de una colonia de clase media alta; la cooperación se dará entre la colonia de clase media alta y un club social, y por otro lado entre la colonia popular y alguna organización eclesiástica.

Lo que esto indica es que la explicación a partir del interaccionismo simbólico –según la aportación de Cisneros (2001)–, cada individuo identifica a través de la comunicación en sus diferentes formas, símbolos determinados por la sociedad, que son apropiados e interpretados por él, concibiendo una forma propia de entender la realidad. Esta realidad interpretada y construida, le da los elementos necesarios para participar de acciones colectivas, en este caso en contradicción o en cooperación dependiendo del grupo al que pertenezca y con el que se interactúa.

Por lo anterior, nos referiremos a MOVIMIENTO SOCIAL URBANO (MSU), como lo denomina Castells (1974; 1999), a aquellos movimientos sociales que están en contradicción con el sistema político que da orden a la sociedad, o bien, procuran la solución de problemas que por condiciones de marginalidad o exclusión social no son atendidas por las instituciones establecidas en apariencia para esos fines.

Hasta aquí tenemos una visión general acerca de los conceptos de *sociedad civil* y *movimientos sociales*, sin embargo, consideramos necesario llegar a un nivel de más claridad respecto a éstos términos, ya que, como categorías conceptuales generales o mejor dicho macro-sociales, se vinculan con varias dimensiones más específicas, como son las necesidades sociales, la organización social, la acción colectiva y la participación ciudadana.

Movimiento, organización social, necesidades y acción colectiva

El conocimiento de cómo se forma un MSU de base territorial depende en parte de la información disponible sobre el origen del lugar, es decir, tener a la mano los rasgos históricos sobre el asentamiento urbano en el cual se gesta el movimiento.

Resulta particularmente interesante preguntarse si estas “figuras sociales” planteadas por los conceptos de sociedad civil y movimientos sociales se apegan a lo que realmente ocurre en el nivel de lo microsocioal¹³, es decir en el nivel específicamente comunitario. Esta cuestión surge a partir del planteamiento acerca de las acciones colectivas, en concreto: Los actores sociales establecen relaciones de negociación y/o de enfrentamiento con sus adversarios pero, desde la perspectiva que retomamos, no todas las acciones colectivas plantean un conflicto antagónico con el sistema (Bolos; 2003).

En este sentido, Melucci (1994) afirmaba que la parte realmente antagonista se ubica al nivel de los símbolos –o sea la idea que los individuos se forman de la realidad y su lugar en ella– por lo que los individuos van influyendo en los códigos que van construyendo los lenguajes

¹³ Ambos conceptos se piensan como previos al abordaje de la organización y participación social.

con que la sociedad se va conduciendo y nombrando al mundo de lo real. El conflicto pues, es concebido a partir de la construcción de los actores sociales, quienes a su vez lo manifiestan a través de la formación de organizaciones sociales a fin de participar.

Esto puede ser sólo parte de cómo se construye un movimiento social urbano en su unidad más básica¹⁴. Sin embargo, aunque el interaccionismo simbólico entiende que un movimiento social tiene un ciclo vital, en el caso de las colonias populares de origen irregular, puede no ser visible o claro, las etapas de ese ciclo (Cisneros, 2002).

Por ello, antes de continuar con la exposición sobre acción colectiva, necesidades y organización social, sería pertinente llegar a un nivel más específico o más adecuado para el empleo del concepto de MSU. Parte de la literatura (Cunill, 1999; Melucci, 1999) sobre la temática de los movimientos sociales se refieren a su influencia en el campo de lo político, con la intención de definir o circunscribir la movilización social a la dimensión de la lucha de clases y manejo del poder; sin embargo, pese a esta tradición histórico-conceptual, los movimientos sociales pueden ser todavía más exactos al referirse a conjuntos de acciones colectivas y experiencias organizativas en términos locales del territorio. Este tipo de movimientos espontáneos requieren de una serie de condiciones previas y son 1) solidaridad entre los miembros de la organización, 2) un sistema de relaciones sociales con los otros actores incluyendo sus conflictos/rupturas y 3) las variaciones que pueden o no rebasar la frontera del sistema de relaciones y resolver o redefinir el conflicto; éstas tres premisas no siempre se presentan en todas las formas de movilización y acción colectiva que eligen las organizaciones sociales para manifestar sus demandas.

Con base en lo anterior, Melucci (1999) divide los movimientos en tres tipos, a) reivindicativos, b) políticos y antagónicos. En dependencia del contexto, es como se combinan la solidaridad, los conflictos y los cambios sociales surgidos a raíz de las variaciones en las relaciones sociales dada la aparición del conflicto. Por ejemplo, aunque los movimientos por la tierra para vivienda popular impliquen un conflicto de intereses, no necesariamente involucran una ruptura con el sistema de relaciones sociales entre los actores –v.gr. instituciones/invasores–, sino más bien, tiene que ver más con un sistema de distribución del poder, de recursos y procesos negociación (Bolos; 1995).

Por otro lado, los movimientos de tipo político, aún y cuando señalan una ingrediente identitario sólido, una propuesta política con objetivos claros, tampoco encierra un rompimiento con el macro sistema social-político, sino más bien, una competencia por los espacios que el Estado abre al debate político. Y por último, los movimientos antagónicos suponen una saturación del sistema de relaciones, un bloqueo de los canales de comunicación que permitan competencia o negociación, y por ende, la pretensión original es un cambio social de raíz. Esta clasificación resulta de ayuda para esclarecer desde qué óptica puede contemplarse el sistema de acciones colectivas del sujeto de estudio, para finalmente, observar

¹⁴ La invasión de predios es una manifestación de la contradicción social existente entre la población marginada y las autoridades encargadas de generar empleos y vivienda popular.

los inherente a los objetivos de investigación relacionados con la participación social en la Colonia “Fernando Amilpa”.

Por lo anterior, estamos en condiciones de forma preliminar, de señalar que el contexto en el que nace, crece y se desarrolla la colonia “Fernando Amilpa”, municipio de General Escobedo Nuevo León, se caracteriza por una serie de acciones colectivas organizadas para la satisfacción de necesidades de tierra para vivienda popular y equipamiento urbano, es decir, las acciones fueron limitadas a estos dos ámbitos –vivienda y equipamiento urbano– con lo que tal movimiento empírico quedó despojado de una identidad política externa que pretendiera cambios sociales o políticos de fondo. Tómese en cuenta que la colonia es producto de la acción directa del gobierno local como proceso de *reubicación*, y aunque se busca analizar las acciones colectivas y experiencias organizativas que dan sentido a un perfil de participación ciudadana, la relación con el gobierno municipal debe ser considerada, es decir, aunque pretendemos observar la organización social y las acciones colectivas desde un ámbito no institucional, no podemos aislar el análisis de la esfera institucional.

Una vez hechas las consideraciones anteriores sobre la sociedad civil, la especificación de movimientos sociales como hechos empíricos construidos socialmente y la delimitación del sujeto de estudio a las dos dimensiones generales –sociedad civil y movimientos sociales–, estamos en condiciones de preguntarnos cuestiones más elementales sobre qué es una organización, sus motivos, formación y permanencia en la escena de los actores sociales.

Organización Social

El término *organización* tiene muchas connotaciones, las cuales dependen de los aspectos que enfatice cada autor; muchos enfoques de análisis y de definición, incluso, consideran que es una rama independiente y perfectamente fundamentada en el campo de la sociología, es decir, *la sociología de las organizaciones*. En este sentido, Mario Krieger (2001) plantea además de los distintos enfoques, las definiciones que pueden ser empleadas para su estudio, y por supuesto, sus limitaciones.

Una organización es un conjunto interrelacionado de actividades entre dos o más personas que interactúan para procurar el logro de un objetivo común, a través de una estructura de roles y funciones, y en una división del trabajo. (Krieger; 2001;3).

Por lo anterior ¿cabría suponer que la forma de participación social o ciudadana se circunscribe a la organización surgida a partir de la visión del conflicto-ruptura inherente al sistema de relaciones entre los distintos actores del espacio público? Bolos menciona que:

La actividad política de las organizaciones de la sociedad es concebida por los propios actores como la vía de relación con otros; organizaciones sociales, organismos no gubernamentales y civiles, redes, y también partidos políticos. (Bolos, 2003:29).

Entonces, para la ubicación del tipo participación desde la perspectiva de este estudio, es preciso señalar primero el tipo de organización. Éste se entenderá en términos de organización en la colonia, y más allá, la ingerencia de las organizaciones civiles en la experiencia

organizativa interna de los habitantes del sitio estudiado, es decir, buscar las interpretaciones simbólicas de los individuos que dan lugar a los comportamientos y motivaciones que dan lugar a que la comunidad se organice o no. En este sentido, estamos en condiciones de ampliar la definición de organización. En principio lo más importante es tomar en cuenta las motivaciones, formación y permanencia, objetivos de origen y elección de representantes.

En un seminario efectuado en la Universidad Iberoamericana sobre *Actores Sociales y Demandas Urbanas* (Bolos; 1995), se trataron los aspectos mencionados en el párrafo anterior. De ese debate, en el que participaron tanto *organizaciones sociales* como personalidades del campo académico, se desprendieron algunos señalamientos que consideramos interesantes, pues de algún modo sintetizan los esfuerzos en la construcción conceptual de la organización y la democracia.

En primer término, el consenso acerca de las motivaciones que originan una organización son de dos tipos, *internos* y *externos*, o consientes e inconscientes. Regularmente los motivos de una organización son *internos* ya que el principal objetivo es satisfacer una necesidad social. En este sentido, están íntimamente relacionados con la defensa de espacios y servicios públicos, altruismo y la experiencia organizativa de los miembros¹⁵. Una motivación consiente o inconsciente tiene como propósito buscar identidad de grupo, pertenencia o reconocimiento social (Bolos, 1995).

En este sentido, podemos encuadrar la organización social en la colonia Fernando Amilpa como poseedora de motivaciones internas, ya que dado el interés en observar la participación encaminada a la adquisición de tierra para vivienda y equipamiento urbano, el objetivo es solucionar problemas concretos, es decir, las acciones colectivas por analizar son resultado de una visión particular de los habitantes de la colonia en la satisfacción de necesidades inmediatas; suelo, agua, luz, drenaje, entre otros servicios.

En el caso de los elementos que dan lugar a la formación de una organización, se encuentran principalmente 1) conciencia colectiva de que hay un problema por resolver sólo de manera colectiva, 2) la acción colectiva misma, 3) la presencia de dirigentes y 4) la transición organizativa del grupo social en cuestión.

Más adelante se agrega un pequeño apartado que explica desde que perspectiva se observan las necesidades colectivas. La conciencia de que un problema sólo puede ser resuelto de manera colectiva hace alusión precisamente a esas necesidades entendidas como colectivas, es decir, cuando se alcanza cierto grado de conciencia por parte de cierto grupo social, la necesidad se torna en un problema social (Bolos, 1999; Melucci, 1994), el cual sólo puede ser resuelto si se ha llevado a cabo una inversión organizativa importante.

¹⁵ Aunque no hay una definición puntual sobre "experiencia organizativa", se entiende para fines de este trabajo, como la síntesis de las experiencias previas y nuevos conocimientos que los individuos tienen acerca de una organización social o forma de organización.

Existen casos en que algún grupo social no cuenta con esquemas organizativos formales, y a pesar de ello, ha emprendido acciones colectivas para el logro de un fin determinado; cuando esto sucede, los resultados de la acción y las propias necesidades presionan por la adquisición de formas organizativas más sólidas; esto es otro factor que posibilita la formación de organizaciones.

Los dirigentes de las organizaciones son también importantes en la formación de las organizaciones, porque basados en su experiencia previa o reciente en el ámbito organizativo, puede dar sentido y orientación a las acciones. Esto sugiere que ineludiblemente, las acciones colectivas pueden existir sin una estructura de organización formal o muy elaborada, aunque claro, en donde existen dos o más personas enfocadas en alcanzar un fin, se puede hablar de un grado mínimo de organización (Krieger, 2001).

En el momento en que existe un nivel mínimo de organización, la transición organizativa juega un papel primordial para la formación de organizaciones (Bolos, 1995). Esta transición organizativa consiste en la revaloración completa en términos organizativos que va desde la consciencia colectiva de la necesidad de organizarse, hasta la reformulación y/o ampliación de objetivos. El trayecto del conjunto de acciones colectivas “medio” organizadas hacia formas de agregación más sostenidas por una estructura, objetivos y dirigencia o liderazgos, es por tanto otra de las claves que dan origen a una organización social.

En cuanto a la permanencia de una organización en el escenario del conflicto social, existe gran diversidad de elementos, como son 1) el alcance de los objetivos planteados, 2) revaloración de las necesidades por las que se puede luchar, 3) liderazgos legítimos, 4) capacidad de absorción de conflictos internos que puedan vulnerarla, 5) generación de alianzas con otras organizaciones o instituciones, 6) contar con una identidad sociológica e histórica y –entre otros factores– 7) erigirse en interlocutor ante los otros actores sociales de quienes integran esa organización (Bolos 1995).

Como vemos es grande la lista de los factores involucrados en la permanencia de una organización, consideramos que ésta, la permanencia, depende de la contextualización de la organización, ya que, dado este conjunto amplio de elementos se hace muy complicado la clasificación de las organizaciones, y aludiendo a una de las preocupaciones de algunos autores (Tarrow, 1994; Melucci, 1999), cualquier intento clasificatorio de las organizaciones no resultará inútil o poco pertinente en tanto se le considere bajo una connotación metodológica-analítica, nunca como definitoria conceptual.

Por otra parte, la experiencia indica que muchas veces la organización expira en el momento de que una necesidad colectiva es satisfecha, ¿es indicativo de que la organización fracasa? Posiblemente no, simplemente ésta cumplió sus objetivos y no hubo preocupación por revalorar nuevos objetivos, es decir, puede integrarse el elemento de la conciencia de los problemas colectivos –necesidades colectivas–, en el cual, los involucrados no tienen interés en continuar organizados. Esto se verá sustancialmente en el capítulo dedicado al análisis.

Los símbolos heredados, contruidos y apropiados por los individuos, y que retroalimentan las distintas interpretaciones de la realidad¹⁶, tienen un fuerte vínculo con la contradicción y cooperación entre grupos de individuos, retomando lo indicado por Bolos y Melucci, ya que la acción organizativa no necesariamente busca consolidar, fortalecer o contravenir un estado de cosas, sino que en el nivel de lo social, de lo cotidiano en la colonia, la premisa es tener donde vivir y con qué satisfacer necesidades socialmente construidas.

En este sentido, en lo concerniente a los objetivos de origen para una organización, existe un consenso casi universal; las organizaciones sociales tienen el propósito de satisfacer necesidades sociales. Por lo anterior, y pese a que resulte una enunciación casi obvia, es que decidimos agregar a continuación una visión sobre las necesidades que ayude a comprender mejor el sentido de los objetivos originales de las organizaciones.

Necesidades

Para definir esta categoría y así integrarla al análisis de la participación y organización comunitaria, retomamos la teoría contextualista expuesta por Ballester (2000) con algunos aportes de la teoría comunicativa de Jürgen Habermas. La tesis principal planteada por este autor es que las necesidades sociales tienen que ver forzosamente con normas sociales, por lo tanto, no puede hablarse de un criterio objetivo de “necesidad” a partir de criterios o declaraciones individuales, sino sólo a partir de un “prejuicio contextualmente basado”. Según este punto de vista, los bienes primarios de los que las personas se ven privados, cuando están en situación de prejuicio son valiosos, no porque son deseados, ni porque sean de interés para los individuos, sino porque responden a ciertas normas originadas y reproducidas en la sociedad (Ballester, 2000). De ahí que se sostenga que la gente en diferentes sociedades tenderá a tener intereses y necesidades particulares a raíz de las variaciones del contexto social¹⁷.

La teoría contextualista sugiere que las necesidades nunca tienen un carácter individual y privado, en otras palabras, no hay necesidades “originales” o “auténticas”. El que un individuo tenga conciencia de que tiene una necesidad y no otra, es porque es un individuo en una comunidad con un lenguaje y una historia (Schutz, 1987 en Ritzer, 2003). Se trata de una forma de intersubjetividad que discrimina lo que tiene sentido para determinadas comunidades. Es como una matriz de sentido creada a partir de procesos relacionales y comunicativos (Gergen, 1996; Habermas, 1988).

De ahí que el lenguaje tenga una relación directa con las necesidades, ello porque los significados –y/o las interpretaciones– son contruidos a partir de discursos colectivos que

¹⁶ Y que además origina la formación organizativa, la acción política y por ende la participación social-ciudadana.

¹⁷ La teoría contextualista de las necesidades sostiene que cuando se trata de hablar de su reconocimiento y de la elección de reglas y valores para determinarlas, se pueden adoptar ciertas normas y valores y rechazar otras de acuerdo con los requisitos contextuales de donde se originan.

circulan en la interacción cotidiana (Berger y Lukman, 1998; Shutz, 1987; Gergen, 1996; Shoter, 1996; Habermas 1988). Como sostienen algunos teóricos “el significado es el efecto de la interacción, no hay sujetos dueños de un discurso” (Ballester 2000: 141). En este sentido, las necesidades que cada persona reconoce como propias sólo se identifican como tales en un contexto social concreto.; “no pueden deducirse de los deseos o los sentimientos de las personas (perspectiva psicológica o individualista) ya que su relación con las necesidades o su determinación como tales viene mediada por un reconocimiento externo, es decir contextual.

Al releer lo anterior se sostiene entonces que las necesidades no son actos mentales o una especie de deseos o sentimientos, sino son unas “ciertas disposiciones a sufrir perjuicios a raíz de ciertas carencias” (Ballester, 2000:142). Aunque definitivamente hay un acto mental en esa disposición, este no es en sí constitutivo de la necesidad. Desde este punto de vista las necesidades también tienen que ver con los pensamientos de que hay algo que satisface esa necesidad. Siempre hay una relación directa con otras sensaciones o percepciones, una interpretación alude o hace referencia a otras sensaciones y/o cogniciones anteriores, las cuales a su vez se han constituido a partir de procesos sociales de formación del lenguaje y de socialización.

Al retomar los argumentos anteriores, según la perspectiva contextualista o ecológica las necesidades son producto de interpretaciones colectivas de vivencias, ya sean individuales o colectivas, sometidas a un criterio público, en términos de Habermas (1988) las personas interpretan las necesidades y deseos que constituyen los motivos de sus acciones a la luz de valores y normas disponibles para ellos en la estructura de significados de su cultura. Así, las necesidades están internamente ligadas a valores culturales y son inseparables de ellas. En otras palabras, son sólo significativas si son interpretadas socioculturalmente.

Del planteamiento anterior se desprende que todo individuo tiene necesidades ya que participa en un determinado contexto y del sistema de necesidades de ese contexto, toma parte en otras palabras, en un “mundo de la vida” que esta dado por la interpretación y el conjunto de la actividad social, por la memoria colectiva, y es “el conjunto de estructuras intersubjetivas y de entendimiento que proporciona la representación simbólica con la que un sujeto vive en un contexto dado” (Ballester, 2000:144).

Cada necesidad individualizada remite a un sistema de necesidades característico del contexto en que se desarrolla, tal sistema es histórico y por consecuencia dinámico. Para que este sistema se constituya como tal, es necesario que se cumplan ciertas condiciones, entre otras, que exista un discurso normativo, que sea una necesidad reconocida y/o expresada en un contexto histórico definido y que exista entre necesidad y sistema una relación semántica de referencia. Es decir, cada necesidad debe ser interpretada desde el complejo de necesidades, ligado a la dinámica social. “No hay necesidades aisladas, no hay espacios de interpretación que puedan acotarse con absoluta certeza” (Ballester, 2000:163).

Las necesidades para la teoría contextual remiten o están siempre relacionadas a cuatro contextos, vinculados sistemáticamente. Son los contenidos de los contextos en su dinámica, en sus relaciones, en su pragmática lo que define al contexto.

El mundo de la vida y el sistema normativo. Constituido por el lenguaje, valores y tradiciones de interpretación. De ahí que se sostenga que las necesidades se constituyen en relación con valoraciones y aspiraciones colectivas, mitos y límites de racionalidad a un contexto normativo.

La estructura de clase y de la diferencia. Constituido por las condiciones concretas y materiales de los sujetos. La situación de clase y de estatus se constituye como elemento determinante de las necesidades. La situación de desigualdad por lo tanto es una fuente de definición de las necesidades.

La organización del poder y el sistema organizativo en el que se reconocen las necesidades como tales. El dinero y el poder según la concepción Habersiana, operan como extensiones instrumentales estratégicas del lenguaje ordinario e independizan las interacciones del mundo de la vida común. Estos dos dispositivos ejercen una influencia determinante en la dinámica de la sociedad, desarrollan nuevas “producciones de sentido” que sirven a los intereses estratégicos del sistema institucional (Habermas, 1988).

El tiempo y los cambios en los tres primeros contextos. Las necesidades no son situaciones aisladas en el tiempo, son más bien textos histórico sociales; pueden ser interpretados, no pueden reducirse a lecturas planas del presente, es necesario para “leerlo” siempre hacer referencias a otros textos, a otras narrativas.

La teoría contextualista de las necesidades prefiere hablar de procesos estructurales de constitución y de expresión de necesidades que de categorización o clasificación de necesidades de los individuos. Para ello plantea algunos *procesos* interrelacionados que permiten una comprensión más general de las relaciones y prácticas sociales, ellos son¹⁸: 1) de reproducción y existencia de la especie, 2) de reproducción de la fuerza de trabajo, 3) de distribución, 4) de creación y mantenimiento de un medio ambiente favorable para la existencia, 5) de comunicación, simbolización y abstracción, 6) de socialización, 7) de regulación de las relaciones interpersonales y entre grupos, y 8) de constitución de la identidad personal y colectiva.

Como conclusión Ballester (2000) sostiene que las llamadas necesidades son expresiones de diversos procesos en contextos sociales dados y según determinadas combinaciones de cuatro lógicas: de uso, de cambio, simbólico y de signo. Tales “raciocinios” deberían ser observados en cualquier estudio que este relacionado de manera directa con necesidades sociales, el conocer cuál es “la lógica”, “la interpretación”, el “sentido” o “significación” de las necesidades por parte de los actores sociales, así como su vínculo con otras categorías sociales enriquece cualquier análisis sobre la acción colectiva.

¹⁸ que se ligan estrechamente a los cuatro contextos definitorios de las necesidades.

Acción Colectiva

Una vez entendida la necesidad social, podemos pasar a ver cómo se satisface; concretamente por medio de la acción. Pero ¿cómo podemos entender la acción colectiva? En términos sociológicos la acción ha sido observada analíticamente desde diversos enfoques, desde las posturas individualistas a las estructuralistas, de las teorías conductistas hacia las fenomenológicas y dramáticas, o desde las comunicativas a las sistémicas (Iglesias y Herrera, 2005). Sin embargo de estos enfoques solamente se recogen algunos rasgos que puedan ser empleados para el encuadre teórico de este trabajo.

En este sentido, el punto inicial elegido es la visión de Max Weber, el cual hace una profunda reflexión sobre la cuestión de la acción:

...por «acción» se entiende todo comportamiento humano [...] si y en cuanto el individuo que actúa le añade un sentido subjetivo. Por «acción social», sin embargo, se entiende una acción que alude –según su sentido, intencionado del agente o de los agentes– al comportamiento de otros individuos, y orientado en su trayectoria a partir de esto. (Weber, 1964: 1; citado por Iglesias y Herrera, 2005: 11).

Esta, es una definición inicial de la que podemos partir para el análisis. En síntesis, Weber indica con esta aseveración, que un comportamiento colectivo con un sentido o propósito, constituye una acción social. En este sentido, y trayéndolo un poco a nuestro contexto de estudio, las acciones colectivas serían el resultado de interacciones complejas entre los actores, que en este caso, el comportamiento sería en un espacio de conflicto-cooperación (Bolos, 2003), en el que el objeto de la pugna lo representa un bien público. Todavía más específico, las acciones sociales en el contexto de la colonia Fernando Amilpa, al menos las que nos interesa analizar para el entendimiento de la participación, están vinculadas con el equipamiento urbano y la adquisición de suelo para vivienda.

La dialéctica de la contradicción-cooperación da como resultante mayor individualismo, pues las instituciones son agentes aparentemente cooperativos, pero que sin embargo no traducen sus acciones en verdaderas soluciones a la marginación y pobreza, ya que en muchos casos, se reubica a sectores de las invasiones a otros predios con iguales o peores condiciones, y que decir de la seguridad de la tenencia de la tierra.

En ese sentido, no puede decirse que exista una acción colectiva concreta u organizada que fortalezca los lazos de solidaridad y cooperación entre los propios colonos, ya que cada cual puede incluso ver por sus propios intereses, donde además la tendencia en política social, es privilegiar al individuo por encima del grupo, cuando que en opinión de algunos autores, debiera buscarse equilibrio y pertinencia de ambas dimensiones, la plural y la singular (Castón e Iglesias, 2005).

Sin embargo, no es posible la limitación a este solo concepto de acción. Mientras Weber hace una diferencia sustancial entre «acción» y «acción social», para Parsons, toda acción es social, dado que el sujeto está subordinado a la estructura de normas y valores, y por ende, es un sujeto cuya acción sólo puede estar orientada al colectivo (Herrera y Pagés, 2005). Pero cabría preguntarse, si el orden social depende de la estructura, es decir, cuestionarse sobre si los

movimientos sociales pueden relegarse a una categoría de patología social, o sea, convertir las acciones colectivas en desequilibrios estructurales que deben disolverse. En nuestra opinión esto no podría ser admisible, ya que el desarrollo reciente de las democracias, privilegia –al menos en el discurso– la apertura de espacios para la gestión, autogestión, y demandas sobre bienes y servicios sociales (Cunill, 1997). Y más aún, la participación ciudadana, que no es otra cosa que la conjugación de acciones colectivas organizadas, es considerada una forma en que puede elaborarse la política pública. En este sentido la participación puede contribuir a fortalecer las capacidades de los grupos sociales en materia de organización gestión (Borja, 2000),

Comprender el proceso de la acción colectiva¹⁹ como elemento originario de la organización social que genere un perfil de participación, amerita dimensionar claramente el contexto, cómo ven los actores a los otros (Sánchez, 2005), es decir, cuál es la percepción de sus contrarios y de sí mismos en un espacio público donde la contradicción es juega un papel central. Esta necesaria ubicación de espacios y actores representa precisamente, desde nuestra perspectiva, la puerta de entrada al conocimiento de las aptitudes organizativas de los grupos sociales con fines de participación en beneficio colectivo.

Al igual que los conceptos de movimiento social, necesidad, u organización social, el de acción colectiva tiene como se ha mencionado gran cantidad de acepciones, según las cuales se destaca un aspecto importante dependiendo de la postura teórica de cada autor, Sin embargo, para el trabajo que nos ocupa, es necesario articular una definición que nos resulte al menos el un plano metodológico, comprender qué es la acción colectiva.

Así, en síntesis, la acción colectiva supone 1) que tiene un sentido, 2) se orienta hacia y por los individuos, 3) implica un complejo sistema de interrelaciones entre los diferentes actores (Herrera y Trinidad, 2005)²⁰ y podemos considerarla que la acción colectiva es 4) la unidad básica de análisis de la participación ciudadana.

Para propósitos de este trabajo, por tanto, tiene un sentido muy específico, manifestado por los objetivos que suponemos tiene la organización, es decir, la acción va en el sentido de satisfacer necesidades que solamente pueden ser resueltas de forma colectiva, en otras palabras, la participación se enfocó –por medio diversidad de tipos de acciones– en el abasto de suelo para vivienda popular y equipamiento urbano.

La definición de los actores, o sea, hacia y desde quien se orienta la acción están representados por 1) los habitantes de la colonia, 2) el sector público –gobierno e instituciones públicas–, 3)

¹⁹ Se considera que no es necesaria una diferenciación entre acción social y acción colectiva, ya que ambos términos aluden a lo mismo; acciones con un sentido, enfocadas a partir de la visión de un grupo de individuos.

²⁰ Aunque aquí no se menciona la aportación hecha por Habermas a la teoría sociológica de la acción por medio de su “teoría de la acción comunicativa”, en lugar de hablar de “interacciones”, se habla de “interrelaciones”, ya que por un lado tomaba como sinónimos acción colectiva e interacción; para no confundirnos es esta anotación habermasiana, indicamos preferentemente “interrelaciones” ya que, si bien la participación como la entendemos es espacio de lucha y debate, lugar idóneo para el binomio conflicto-cooperación, las interrelaciones dialécticamente representadas en los procesos de negociación llevan implícita la interacción de fuerzas y de actores.

organizaciones externas –de gobierno federal, estatal o no gubernamental, incluyendo iglesias y escuelas-, y 4) los vecinos de otras colonias. La lista de actores puede incrementarse aún más, ya que la aparición de actores aumenta conforme se amplían y democratizan los espacios públicos (Olvera, 2003), sin embargo, es necesario delimitar la cantidad de actores involucrados que se considerarán en el estudio, pueden existir otros actores, pero la acotación que hacemos es pertinente.

Así como diversa es la lista de actores sociales, también resultaría extenso enumerar los tipos de acción colectiva existentes; dichos tipos de acción surge como resultado de la diversidad e interrelaciones de actores. Esto a nuestro juicio supone que un grupo social organizado o no, no adopta un solo tipo de acción colectiva –y por lógica no tiene un perfil estático de participación– como forma única de comportamiento encaminado hacia un objetivo, es aquí donde surge la llamada “creatividad social” de que nos habla Melucci (1999) cuando nos invita a “escuchar” lo que los movimientos sociales dicen.

Con respecto a la participación, Cunill (1999) ya nos hablaba de que ésta significa “tomar parte” de algo. Lo que intentamos hacer es averiguar es cómo toman parte los pobladores de la colonia Fernando Amilpa, es decir, la forma de saber cómo se toma parte es conocer el contexto y formas de acción colectiva, por ello ésta se torna en unidad básica de análisis.

Resumen y Conclusión del Capítulo 1

En este capítulo se han abordado cuestiones muy puntuales acerca de la participación ciudadana, acotando el su definición; se destaca que la participación ciudadana en sentido de algunos autores, no debe confundirse con los de participación social, política y comunitaria, sin embargo, en este estudio hemos justificado que al enfocar el análisis en la acción colectiva y la organización social, la naturaleza de la participación puede ser multidimensional y por lo tanto, no reductible a su campo de influencia –social, político o comunitario–, y por ello, el término se usa en modo indiferenciado.

Por otro lado, hemos reconocido la necesidad de conocer a fondo algunos temas de relevancia para el análisis y comprensión de la participación ciudadana bajo las condiciones que hemos planteado abordarla. Estos temas se refieren a los movimientos sociales, las necesidades, la organización y la acción colectiva. Consideramos que el aporte principal de estos temas alternos es el conjunto de anotaciones sobre la organización y la acción colectiva, ésta última, vista como la unidad básica de análisis de la participación.

Por su parte, lo contemplado acerca de la organización social, sirve como marco referencial no sólo para entender qué es, sino para comprender cómo debe ser estudiada.

Fue difícil montar un debate acerca de la sociedad civil y los movimientos sociales, dado que estos temas como lo hemos mencionado con anterioridad, son casi inagotables, sólo se han recogido los elementos necesarios para poder establecer el contexto bajo el cual la participación tiene lugar.

Como se dijo, la cuestión de los movimientos sociales debe contener un ingrediente analítico que lo despoje de la carga política que por tradición e historia de facto se le agrega. Como

indica Melucci (1999), los movimientos sociales son resultado no de crisis sistémicas de las democracias emergentes, sino resultado de la creatividad social, de los sistemas de acciones colectivas, y en este sentido, hace una importante aportación acerca de cómo es una acción colectiva, contradiciendo así la tradición sociológica de intentar explicar porqué se da la acción.

A partir de aquí, se consideramos, hay condiciones óptimas para montar un aparato metodológico y analítico que de luz y orientación al la explicación del fenómeno social de la participación ciudadana en el espacio de estudio; la Colonia Fernando Amilpa, Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Capítulo 2: Diseño metodológico

Introducción

En este capítulo presentamos los detalles del denominado *Diseño Metodológico*, es decir, el procedimiento que es desarrollado en la búsqueda de respuestas al problema de investigación. En este apartado se incluye lo referente a las técnicas e instrumentos de recolección de datos de campo al margen de dos paradigmas metodológicos; la *investigación cuantitativa* y la *investigación cualitativa*. En este sentido, intentamos hacer un esfuerzo por combinar dos formas distintas de entender la realidad, ya que, ambos paradigmas no son necesariamente irreconciliables, sino más bien, modos distintos de indagar, y un investigador, no debiera verse forzado a elegir uno y otro métodos (Reichardt y Cook, 2000; Álvarez-Gayou, 2000).

En este sentido proponemos que este trabajo de investigación sea de tipo *exploratorio descriptivo*, ya que a pesar de que el área de estudio ha sido objeto de investigaciones anteriores, la temática de la participación ciudadana es abordada por primera vez. El asentamiento en cuestión es mejor conocido como colonia Fernando Amilpa; es una colonia popular de reciente creación –entre ocho y diez años, tomando en cuenta las fechas de regularización de predios²¹–, que se ubica en el Municipio de Escobedo en el estado de Nuevo León.

La Colonia Fernando Amilpa cuenta con alrededor de 2400 unidades domésticas, de las cuáles se determina extraer una muestra aleatoria de 330 casos, a partir de los parámetros estadísticos que se describen más adelante, en la exposición de los *diseños cuantitativo/cualitativo*, que modelan la estrategia metodológica.

El trabajo de campo se concreta en varios productos como son registros de observación directa no participante, entrevistas de tipo cualitativo y una encuesta realizada mediante un cuestionario que destaca porque su diseño y ejecución se lleva a cabo de manera colaborativa, es decir, varias personas intervienen en el planteamiento de las temáticas, según fines específicos e intereses de cada investigador.

Como decimos, además del carácter exploratorio de este estudio, se propone el desarrollo de un modelo metodológico mixto o combinado; por un lado, se presenta la mencionada encuesta, la cual aporta la información cuantitativa/estadística necesaria para elaborar una descripción de la colonia –puerta de entrada–, y por otro, los registros de observación y las

²¹ Aunque a decir de los lugareños, la localidad es más antigua.

entrevistas que proveen información relevante para el análisis de tipo cualitativo. Por lo anterior, en términos de un paradigma de investigación más ortodoxa, este trabajo puede encerrar grandes limitaciones, sin embargo, lo justificamos en función de lo que andamos buscando, más allá de un debate abiertamente epistemológico (Bericat, 1998).

Modelo Metodológico

Existen varias razones para elegir el diseño mixto en la metodología, entre otras, están los intereses de investigación y el tipo de información que se necesita encontrar. La perspectiva cuantitativa aporta un perfil de la población en estudio, además de proveer información general sobre algunas variables relativas a la participación ciudadana y a la organización de la colonia. Los propósitos de esta investigación se centran también en conocer el punto de vista de los actores, es decir, conocer con más detalle lo que sucede con respecto a la importancia que tiene la organización de la colonia para la participación ciudadana de sus habitantes en asuntos colectivos y de bienestar comunitario.

Hay además, otras razones técnicas que fortalecen y dan consistencia al tipo de estudio que aquí se plantea, es decir, un diseño metodológico combinado: 1) los detalles del caso y su complejidad, que necesariamente requieren de diferentes niveles de aproximación, 2) la posibilidad de que a través de varios métodos puede llegarse a distintas explicaciones sobre lo que se estudia, 3) cada aproximación puede ser confrontada y mediante el proceso de síntesis construir una sola explicación del fenómeno (Trend, 2000).

Objetivos y Justificación Metodológica

Este capítulo tiene como propósito, mostrar el modelo metodológico y la información que se recoge en campo. Por ello se presentan tanto el *diseño metodológico cuantitativo* como el *diseño metodológico cualitativo*. Con base en el marco teórico, los instrumentos diseñados para el modelo metodológico permiten acceder a la información que se necesita conocer para analizar y explicar –en un nivel exploratorio– el problema de investigación. Dicha información consiste en conocer las formas de acción colectiva y la organización social en la colonia, para poder explicar así, las formas de participación ciudadana en la Colonia Fernando Amilpa.

El conocimiento de la *acción colectiva, la organización social en la colonia y la participación ciudadana*, hace necesario cuestionarnos acerca de tópicos tan variados como 1) las relaciones entre los vecinos, las actividades que han realizado en beneficio de la colonia, tipos de apoyos recibidos por alguna institución –pública o privada–, así como su relación con el gobierno local, su percepción acerca de la organización de la colonia, formas en que los han dirigido y dirigen –jueces y líderes– y algunos otros temas que se enuncian más adelante en el apartado en donde se describen aspectos específicos en relación a los procedimientos llevados a cabo bajo el enfoque de las dos metodologías propuestas.

Los temas anteriores, son a nuestro juicio, los tópicos básicos que se necesitan conocer para dar explicación al problema de investigación. Por ello el objetivo principal del modelo metodológico es: *por medio de los instrumentos necesarios y contruidos a la luz de los paradigmas de investigación, cuantitativo y cualitativo, recoger la información específica de*

la temática de estudio –mencionada en el párrafo anterior– a fin de describir y explorar las formas de participación ciudadana en la Colonia Fernando Amilpa. Este objetivo no sería posible, si la literatura no nos hubiese orientado en cuanto a qué es indispensable conocer para observar la acción colectiva –actividades, liderazgos, sistemas de relaciones, sistemas de necesidades, entre otros– la organización social en la colonia y la participación ciudadana.

La metodología de investigación combinada, se justifica plenamente en cualquier estudio ya que la complejidad de la vida social, tanto en sus niveles macro como micro; por ejemplo, desde los conflictos sociales que reforman el Estado hasta lo relacionado con la vida cotidiana y las formas más simples de interacción demandan acercamientos de diversos tipos, en donde no solamente entren en diálogo constructos y marcos conceptuales diferentes sino propuestas metodológicas complementarias, que intenten ver los fenómenos de manera integral y holística. De esta forma podremos acercarnos lo más posible a “la realidad de los sujetos observados”. Tal punto de vista concuerda con nuestra definición de metodología que refiere a “un proceso y no a un estado de cosas [...], la metodología –de nivel superior a la técnica– es aprendizaje y no respuesta; es búsqueda y no receta; es explicitar la relación entre el sujeto que conoce y el sujeto-objeto que es conocido” (Reguillo, 2002:25).

En relación con lo anterior, para Ianni se justifica ampliamente la metodología mixta, ya que: “se espera que los sistemas cualitativos proporcionen un paradigma de investigación que atienda al contexto sociocultural y proporcionen a los datos cuantitativos la calidad del mundo real” (Ianni, 2000, 143). El término cuantitativo, sugiere que los datos o “variables”, “categorías” observadas son transformadas en números, ello con el objeto de analizarla e interpretarla, la investigación cualitativa se asocia más a métodos tales como el estudio de caso, la entrevista abierta y la observación, el término cualitativo sugiere una búsqueda del “entendimiento de una realidad mediante un proceso interpretativo” (Reese, Kroesen y Gallimore, 2002:40). Esto sugiere que las expectativas de la combinación metodológica son ambiciosas, aunque no por ello inadmisibles.

El diseño metodológico combinado es complicado, sin embargo, para esta tesis se considera la riqueza de dos paradigmas, el de la investigación cuantitativa y el de la propuesta cualitativa, por lo que el presente esquema metodológico es orientado a la complementación de ambas formas de observar y analizar la realidad social.

Así, este estudio se presenta con un diseño metodológico combinado de corte complementario, (Bericat, 1998), ya que en una primera etapa se lleva a cabo la aplicación de técnicas cuantitativas de recolección de datos con el propósito de contar con una visión general del entorno y dar cuenta de temas como la relación de la población con los líderes, el trabajo de éste con los vecinos, actividades colectivas, la participación ciudadana y la organización social en la colonia en un sentido general, en otras palabras, nos expone una «fotografía» de la colonia que nos sirve como «puerta de entrada», como marco de referencia que a la vez que nos ayuda con la caracterización sociodemográfica de la Colonia, también nos permite enfocar nuestra atención en puntos o aspectos nodales que ayudan a construir los instrumentos y temáticas necesarias para una segunda aproximación.

Dentro de la etapa cualitativa –que inicia con la observación directa– se realizarán entrevistas cualitativas, a informantes clave. Se escoge la entrevista como técnica de recolección de datos,

ya que aporta de forma puntual, la visión de los actores y un análisis contextual donde se desarrolla el fenómeno de estudio (Vela, 2004). Para la selección de los informantes clave, se toma en cuenta la observación al momento de levantar la encuesta, así como experiencia obtenida a partir de la interacción encuestador/encuestado, es decir, se hace un muestreo intencionado. En muchos casos las personas responden a la encuesta con información que no puede ser registrada en la cédula del cuestionario, Estos datos cualitativos deben ser escudriñados a profundidad. Dichas entrevistas son realizadas con base en una guía semi-estructurada. En las siguientes secciones se abordan los aspectos relacionados con los instrumentos metodológicos, como el cuestionario y las entrevistas²².

Diseño Cuantitativo

Como se indicó párrafos arriba, la fase cuantitativa se realiza en una primera etapa a través de un cuestionario estandarizado²³ dirigido a la población seleccionada, con preguntas cerradas de respuesta dicotómica y de opción múltiple. La batería de interrogantes, las cuales forman parte de un cuestionario colectivo²⁴, que recoge información diversa que resultará útil para la descripción de la colonia acerca de diferentes temas, por ejemplo, *salud, educación, perfil sociodemográfico, ingresos y empleo, vivienda y participación ciudadana*.

Las preguntas específicas sobre nuestro tema de estudio, dirigidas a los colonos que se integraron a este cuestionario, se encuentran organizadas por bloques y son las siguientes:

Participación Ciudadana

¿Cómo califica usted la participación y/o colaboración de los vecinos en asuntos de la colonia?

¿Existen actividades que realicen las organizaciones? (civiles, religiosas u ONG's)

¿Ha participado en alguna actividad en beneficio de la colonia?

¿Cómo han solucionado los problemas de agua y luz en la colonia?

¿Participa en algún partido político?

¿Cómo califica la participación del ayuntamiento en la mejora de la colonia?

Relación entre vecinos y líderes

¿Existe algún líder o representante en la colonia?

¿Cómo es su relación con el líder?

²² La observación del entorno socio-urbano acompañó a estas estrategias metodológicas. El diario de campo resultó una herramienta fundamental en la recolección de datos.

²³ Véase anexo I

²⁴ Cuya característica principal es que su diseño, aplicación y procesamiento, fue de manera colectiva; es decir a cargo de un equipo de investigadores cuyos intereses se conjugan en algún momento.

Organización en la colonia

¿Cómo llegaron a la colonia?

¿Existe alguna forma de organización en la colonia?

Si se organizan, ¿para qué lo hacen?

¿Considera que en la colonia hay unión?

¿Se han organizado para la introducción de los servicios?

¿Hacen juntas de vecinos?

¿Considera que las juntas de vecinos han sido de utilidad para la colonia?

Vías oficiales de participación ciudadana –Comités Vecinales–

¿Sabe de la existencia de los comités vecinales?

¿Forma parte de algún comité vecinal en la colonia?

¿Conoce al representante vecinal en la colonia?

La encuesta se aplica en un total de 330 casos, los cuales fueron seleccionados al azar, siguiendo un procedimiento rutinario de corrida de números aleatorios utilizando los programas estadísticos Microsoft Excel XP y SPSS versión 13.0. Se determinó el tamaño de la muestra a un nivel de confianza de 95%, y un nivel de error Standard de 5% con el programa STATS v2.0, ejecutando el módulo indicado para *tamaños de muestra*.

Antes de realizar el levantamiento de datos definitivo, se realiza una *prueba piloto* del cuestionario, de esta manera se prueban aspectos de validez y confiabilidad del instrumento en tanto se corrobora la formulación adecuada de las cuestiones a investigar y se ajustan algunas aspectos sobre el formato, administración del cuestionario, y en general, sobre el proceso de medida para así disminuir en lo posible los “errores” (Selltiz, 1969). De la misma manera se realizan múltiples *reuniones de coordinación y adiestramiento* con los integrantes del equipo de trabajo para el desarrollo (formulación, diseño y ejecución) eficiente de la encuesta.

Posteriormente se retoma un mapa proporcionado por el gobierno municipal, en el cual se numeraron los lotes y se asignan los números aleatorios en el sentido de las manecillas del reloj. Concluido este proceso se inicia con el levantamiento de la encuesta.

Cuando se finaliza con la recopilación de datos se procede a la revisión de cada cuestionario, a fin de reducir lo mejor posible la cantidad de errores por aplicación. Resultado de esta revisión es la eliminación de 16 cuestionarios, los cuales, presentan algunas inconsistencias y errores difíciles de salvar, o en otros casos la exclusión es porque se encuentran cuestionarios duplicados, es decir que habían sido aplicados en las mismas unidades domésticas.

La captura de las respuestas incluidas en los cuestionarios se realiza con apoyo del software SPSS DATA ENTRY Versión 4. A fin de asegurar la confiabilidad de la información, se desarrolló un cuidadoso proceso de tabulación y procesamiento de los datos. El paquete estadístico SPSS 13.0 es utilizado para el análisis descriptivo de la información. Es importante reiterar que de acuerdo a los objetivos de la investigación, únicamente se «trabaja» con las frecuencias de las respuestas obtenidas.

Diseño cualitativo

Para la fase cualitativa se emplean dos técnicas; la observación directa y la entrevista cualitativa. Para la observación directa (Sánchez, 2004) se construye una guía de tópicos/espacios a observar la cual comprende: a) urbanización y equipamiento, b) distribución habitacional y comercial, c) escuelas y zonas de esparcimiento. Para efectos de la entrevista, se elabora también una guía²⁵ con temáticas como 1) organización de vecinos, 2) participación social, 3) procesos de reubicación, 4) relación con las autoridades y prestación de servicios públicos, 5) perspectivas del futuro, 6) percepciones de los liderazgos y 7) la historia habitacional.

De forma preliminar, se observa, con base en la experiencia de las entrevistas realizadas, que los temas de organización, la reubicación y la participación social tienen ligas estrechas con una temática de gran importancia; la cuestión de las redes sociales. Este tema se detecta a la hora de la interacción al aplicar la encuesta, y es confirmado con las entrevistas. El análisis profundo de este tema aporta información importante para la comprensión de la configuración de las redes de mano de obra, de ayuda mutua entre familiares y no familiares, redes de consumo o de construcción entre otras. Aunque de forma expresa no asignamos un lugar para este tema en la guía de entrevista, dejamos que el tema *brote* en las conversaciones con los entrevistados, lo cual aporta información contextual muy interesante.

Por otro lado, para facilitar el análisis, la información de las entrevistas se agrupa en varias categorías como son:

Categorías formuladas en el Diseño Metodológico Cualitativo

Organización en la colonia <ul style="list-style-type: none"> • Existencia • Propósitos • Percepción de resultados 	Participación social <ul style="list-style-type: none"> • Formas y tipos • Expectativas • Resultados
Acción Colectiva <ul style="list-style-type: none"> • Formación • Tipos de acción • Importancia de las acciones • Conservación o ruptura de la organización por las acciones 	Apropiación de la tierra <ul style="list-style-type: none"> • Solución de conflictos • Procesos de solución de conflictos • Vínculos con las redes, la organización y la participación

Fuente: Elaboración propia con información de la Guía de Entrevista.

²⁵ Véase anexo 2.

Esta batería de categorías es construida a partir de una lectura previa de las primeras entrevistas. En total son realizadas seis entrevistas²⁶, mismas que son transcritas en su totalidad para avanzar en su análisis.

El análisis de los datos cualitativos involucra tres procesos, tal como Miles y Huberman (1994) aclaran: La reducción de datos, la exhibición de datos, la extracción-verificación de conclusiones. La primera etapa incluye la codificación temática, es decir la clasificación de la información o la “etiquetación” de temas importantes, para ello la relectura de las transcripciones son fundamentales (Taylor y Bogdan, 1984). La segunda tarea posterior a la codificación y clasificación de los datos textuales, es la organización y estructuración de los mismos. Lo que se pretende es sistematizar la información obtenida en categorías y subcategorías, de manera que nos permita hacer una interpretación lo más certera posible del punto de vista de los actores, y determinar los “patrones” más relevantes incluidos en sus respuestas –en este caso unidades de análisis–, así como ir vinculando tales constructos con aspectos y conceptos teóricos. En todo este proceso se hace uso del paquete para análisis de datos cualitativos ETHNOGRAPH V.5.7 cuya utilidad es valiosa en la organización y clasificación de la información.

Validez y confiabilidad

“Un punto esencial en cualquier tipo de investigación, sin importar el paradigma al que se adscriba, es el que se refiere a los criterios para determinar la validez o bondad del mismo” (González, 2002: 167). Este aspecto como señalan diversos autores es uno de los más importantes y más difíciles en la investigación sobre aspectos sociales. La situación se hace más compleja cuando se trata de la investigación cualitativa, es decir cuando se trata de explicar intenciones, significados que las personas dan a sus acciones y a las de otros (Goode y Hatt, 1990; Álvarez-Gayou, 2000).

A pesar de las discrepancias que existen en el terreno de la validez y la confiabilidad entre los investigadores (González, 2002), es importante anotar lo que se intentó en términos de validez y confiabilidad en este estudio:

- 1) Describir con la mayor exactitud posible los significados y puntos de vista de los sujetos estudiados.
- 2) Intentar alcanzar con la mayor honestidad posible el propósito planteado por esta investigación.
- 3) Seleccionar una gran variedad de: (a) herramientas de recolección de datos –cuestionario, entrevista semiestructurada, diario de campo y registro de observación– (b) fuentes de

²⁶Como se sabe, no existe un número determinado de entrevistas que deban realizarse, en razón del principio de saturación (Álvarez-Gayou, 2000). En otras palabras la saturación se logra cuando las respuestas de los informantes a las preguntas básicas de la entrevista, son muy parecidas o “se repiten” y no aportan información relevante.

información (otros investigadores, otros estudios, diversos sujetos entrevistados). y cuidar el proceso sistematización de datos y análisis de los mismos.

4) hacer triangulaciones, con las cuales, se puede observar el fenómeno de estudio desde distintas perspectivas. En este caso se recaba diferentes tipos de datos sobre la misma pregunta, Utilizar los datos de otros investigadores /entrevistadores²⁷, para evitar muchos de los sesgos de una persona que trabaja sola y emplear más de una teoría o perspectiva teórica para interpretar la información recabada.

Resumen y Conclusión del Capítulo 2

La metodología en cualquier estudio designa la forma en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En esta investigación, en la búsqueda de esas respuestas hemos hecho un intento integrador y hemos decidido hacer uso de diversos procedimientos y estrategias.

A pesar de que los enfoques cualitativos y cuantitativos en investigación se consideran mutuamente excluyentes, en realidad pueden aprovecharse de manera conjunta sus posibilidades. Como se observa en este trabajo investigativo los datos cuantitativos se pueden analizar cualitativamente “buscando los temas comunes o construcción de modelos de pensamiento acerca de un tema particular” (Reese, Kroesen y Gallimore; 1998: 42).

En este capítulo presentamos el desarrollo del procedimiento y tareas realizadas para el logro de los objetivos de investigación. Consideramos que este esfuerzo integrador permite de mejor manera el entendimiento de la realidad estudiada.

²⁷ Además de validar la información obtenida solicitando la retroalimentación del entrevistado. Hay ocasiones en que se regresa con el informante a pedir que aclare, amplíe o corrobore una idea o punto de vista.

Capítulo 3: Presentación del Caso de la Colonia Fernando Amilpa

Introducción

El objetivo principal del Capítulo 3, es presentar el espacio en el que realizamos nuestra investigación, es decir, elaborar la caracterización de la Colonia Fernando Amilpa, con la intención de abrir brecha al análisis cualitativo. Esta exposición recurre a las bondades de la estadística descriptiva, pero reiteramos el carácter exploratorio, y por tanto, funciona a modo de contextualización, es decir, prepara el camino para la aportación cualitativa.

Como producto de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos descritos en el capítulo anterior, presentamos este capítulo, el cual es una revisión de la base de datos generada en un archivo con extensión *.SAV –para trabajar con el paquete estadístico SPSS–, del cual se deriva un listado de tablas de frecuencias con el que hacemos una descripción inicial de la Colonia Fernando Amilpa, utilizando algunas variables vinculadas con los temas de información demográfica, vivienda y servicios urbanos y participación ciudadana.

Además de la base de datos, nos auxiliamos de otras fuentes de información para la realización de este capítulo. Estas fuentes se componen de bibliografía complementaria al marco teórico (Capítulo 1), algunos documentos oficiales, y algunos apuntes de las notas de campo. Por la naturaleza de la información obtenida con la encuesta, y sobre todo la intención metodológica de este estudio, consideramos este apartado como una puerta de entrada, es decir, una exposición enteramente descriptiva que nos diga cómo es la colonia, sin la pretensión de explicar el porqué. En todo caso, las respuestas potenciales podemos destinarlas al Capítulo 4.

Por otra parte, la Colonia Fernando Amilpa cuenta con alrededor de 2400 unidades domésticas, de las cuáles se determinó extraer una muestra aleatoria de 330 casos, a partir de los parámetros estadísticos que se describen en el capítulo anterior. Con esta muestra representativa, obtenemos información sociodemográfica, de vivienda y participación ciudadana necesaria para ese estudio; la encuesta sin embargo, aporta otro tipo de información, la cual puede resultar de utilidad para este análisis.

Una de las cuestiones más importantes que pretendemos con este apartado, es bosquejar una fotografía de la colonia en referencia a su organización y participación; el acercamiento al perfil participativo resulta ser de primer orden en el análisis cualitativo, ya que se convierte en información referencial que sirve de contexto a la información cualitativa.

Puerta de Entrada: descripción de la Colonia Fernando Amilpa

La Colonia Fernando Amilpa es una comunidad perteneciente al municipio de General Escobedo, en el Estado de Nuevo León. Este municipio es parte de una de las zonas metropolitanas más grandes del país (CONAPO, 2003). Según información de CONAPO, el AMMNL concentra la mayor parte del índice de marginación en el Estado, ya que, en los 9 municipios²⁸ que la componen, se concentra arriba del 80% de la población de todo el estado de en Nuevo León. Esta característica es una de las más importantes por las que se eligió éste lugar.

En este sentido, desde el otoño de 2004 nos dimos a la tarea de visitar el asentamiento a fin de conocer las principales características urbanas que lo distinguen²⁹. Para esto, presentamos la información en el orden en que fue considerado en la Guía de Observación, es decir, los datos son divididos en 3 grandes grupos, que a continuación enumeramos; 1) Urbanización y Equipamiento, 2) Distribución habitacional y Comercial y 3) Escuelas, instituciones de salud y lugares de esparcimiento.

Breve exposición del contexto

La urbanización y el equipamiento urbano se entienden como el conjunto de bienes y servicios urbanos con que cuenta la colonia. Estos aspectos son abordados por medio de la observación directa, y de este modo, elaborar un bosquejo de la colonia, lo cual resulta de importancia capital para conocer y entender el contexto de estudio.

En principio, se observa que la colonia comprende dos áreas, una zona regular y una irregular. Físicamente, ambas zonas son espacio de convivencia, la condición de regularidad o irregularidad en la tenencia de la tierra no significa una barrera para la convivencia de los habitantes de las dos áreas. Esta diferencia de regímenes sin embargo, ilustra a simple vista, condiciones desiguales en la posesión de servicios urbanos.

En la zona regular todas las viviendas cuentan con acceso a agua potable y electricidad. En cambio, en la zona irregular se cuenta con electricidad, pero no con agua potable ya que, como comentan los habitantes, los terrenos son federales y por ello la institución encargada del agua potable y drenaje no puede “entrar” a la colonia; esto se refiere a que la autoridad local está imposibilitada legalmente para introducir el servicio. Sin embargo, la Comisión Federal de Electricidad sí proporciona en esa zona el servicio eléctrico dado que parece mejor cobrar a

²⁸ Los municipios que comprende el Área Metropolitana de Monterrey Nuevo León son *Apodaca, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina*. Según los datos de CONAPO, Juárez y García son los municipios en donde más marginación existe, sin embargo, en el municipio de General Escobedo, el CODESOL (2004) localizó 9 polígonos de pobreza, en uno de ellos se ubica el asentamiento donde viven la población de estudio.

²⁹ Estos registros son usados en combinación con el diario de campo, el cual es de vital importancia para la elaboración de esta *puerta de entrada*, y al mismo tiempo, como información relevante para la parte del análisis.

los colonos una cuota simbólica por el uso “regular” de la energía que costear las reparaciones inherentes al robo de este fluido.

Por otro lado, buena parte de las viviendas cuentan con gas natural, a excepción de las viviendas ubicadas en el área irregular. El drenaje podrá ser introducido cuando se realicen por completo las labores de pavimentación, según comentarios de los propios vecinos. A la vista del observador, aparecen trabajos de pavimentación en algunas calles, mientras que en otras la gente espera su turno; esto debido a que, según relatan los colonos, existe un proceso de sorteo de calles

Banquetas y cordones no existen. Cuando algún lugar tiene segmentos de banqueta, es porque se han hecho por el dueño de la vivienda. En lo referente a los accesos viales y transporte, la colonia cuenta con una entrada para una ruta de transporte público, la 318-Frausto –que circula sólo por calles pavimentadas-, y para la concurrencia de otros tipos de vehículos, en especial de taxis.

En el caso de los servicios de comunicación, existe el servicio telefónico, tanto privado como público; este último mediante aparatos que, en su mayor parte, funcionan con monedas. La zona irregular no tiene servicio privado de telefonía. Se aprecia en cambio, el uso amplio de teléfonos celulares.

Como se ha mencionado en otras partes de este estudio, la Colonia Fernando Amiipa es producto de un proceso de reubicación, por lo que la mayor parte del asentamiento está regularizado, o en vías de regularización. Existen además asentamientos aledaños que, si bien no pertenecen a la colonia de forma oficial, se sirven de los servicios de ésta; son visibles conexiones de mangueras o cables de electricidad cruzando las calles de una zona a otra.

Por otro lado, un dato peculiar es que la zona comercial de la colonia circunda la escuela primaria y el Centro Comunitario –éste, pendiente de ser inaugurado. Se trata de una gran cantidad de tienditas de abarrotes y un amplio número de establecimientos dedicados a la distribución de materiales e insumos de construcción; existen también algunas farmacias, carnicerías, venta de pollos asados, una mueblería y algunas papelerías-mercerías y tiendas de regalos.

La mayoría de las viviendas son casas hechas de block (89.5%)³⁰ y concreto, aunque también hay buen número de casas de madera. Se observa en general que las viviendas se van construyendo por etapas, ya que es visible en muchos casos cómo se les van agregando cuartos; esto explica la proliferación en la colonia de tiendas de materiales, e ilustra, por otra parte, cómo las colonias populares se han convertido en un elemento clave de la urbanización en grandes metrópolis (Cruz, 2001).

³⁰ Este es un resultado producto de la Encuesta; si la población se comporta de forma *normal*, la muestra es representativa, y en este caso, 89.5% de las viviendas están construidas de block, 7.6% de madera y el resto de otros materiales.

Respecto a la calidad de las viviendas, se observa además que, conforme se alejan de la escuela, el Centro Comunitario y las canchas de fútbol y basquetbol, las viviendas muestran menor calidad, tanto en la calidad de la construcción como en los acabados y materiales.

El establecimiento educativo más importante es la escuela primaria, que se encuentra geográficamente en el centro-izquierda del plano proporcionado por el ayuntamiento de Escobedo. También existe en construcción una escuela secundaria.

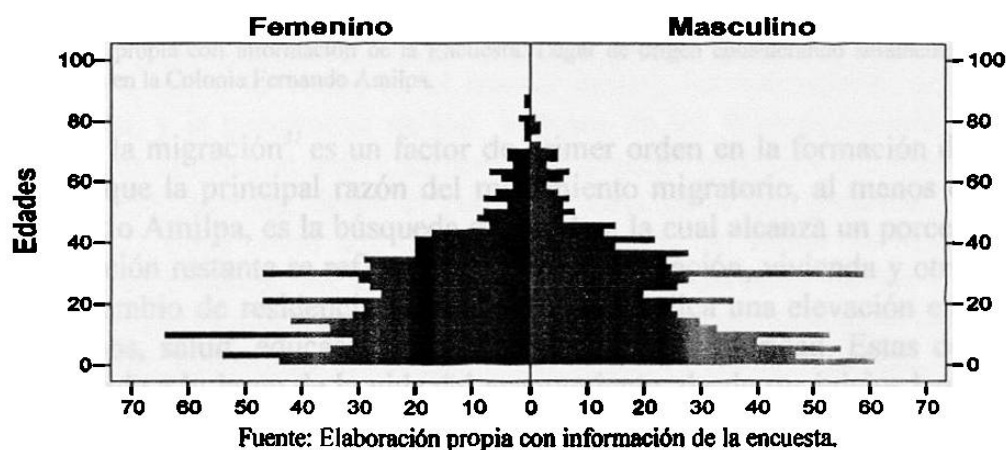
Descripción de la Colonia Fernando Amilpa según la Encuesta realizada entre Octubre de 2004 a Febrero de 2005

Además de lo observado directamente en campo y descrito en los anteriores párrafos,, la encuesta realizada entre octubre de 2004 y febrero de 2005 aporta datos importantes a nuestra puerta de entrada. Estos datos, como se menciona en la sección metodológica de este capítulo, se procesan en tablas de frecuencias cuyo análisis tiene por objeto mostrar con mayor amplitud el contexto de la colonia. Se exponen, además, algunas regularidades acerca de la participación ciudadana y la urbanización popular; esta última se constituye por el equipamiento urbano –servicios urbanos- y las condiciones de la apropiación de suelo para vivienda.

Aspectos sociodemográficos

La Colonia Fernando Amilpa es un asentamiento relativamente joven, su vida como colonia regular data de alrededor de 7 u 8 años atrás y, como indica la Gráfica 3, buen porcentaje de sus habitantes son jóvenes.

Gráfico 1 Pirámide Poblacional: Colonia Fernando Amilpa



Como muestra la gráfica, la población se concentra en los quinquenios inferiores a 40 años. Considerando el lugar de origen de los respondientes (los jefes de las unidades domésticas) la proporción de personas que son originarias de la zona metropolitana es de sólo 32.8%, mientras el 31.5% y 15.6% corresponden a migraciones desde zonas urbanas y rurales de otros estados de la república. Al tomar en cuenta datos de toda la población, alrededor del 60% son originarios del AMMNL, y sólo un 20% lo son de zonas urbanas de otros estados. Esto significa que la mayoría de los jóvenes y niños han nacido en el AMMNL.

Tabla 1 Lugar de Origen de la Población de la Colonia Fernando Amilpa

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válidos	1 En la AMMNL*	915	60.9	61.3	61.3
	2 En la ZCST**	4	.3	.3	61.6
	3 Otra Zona Urbana de NL	76	5.1	5.1	66.6
	4 Otra Zona Rural de NL	33	2.2	2.2	68.9
	5 Otra Zona Urbana de Tamps	50	3.3	3.3	72.2
	6 Otra Zona Rural de Tamps	5	.3	.3	72.5
	7 Otra Zona Urbana de otro estado	282	18.8	18.9	91.4
	8 Otra Zona Rural de otro estado	128	8.5	8.6	100.0
	Total	1493	99.3	100.0	
Perdidos	777 No respondió	10	.7		
Total		1503	100.0		

Fuente. Elaboración propia con la información de la encuesta. Lugar de origen considerando todos los miembros de las unidades domésticas en la Colonia Fernando Amilpa. *Área Metropolitana de Monterrey Nuevo León. **Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas.

Tabla 2 Lugar de Origen; sólo Jefes de Unidad Doméstica

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válidos	1 En la ZMM	103	32.8	33.2	33.2
	2 En la ZCST	2	.6	.6	33.9
	3 Otra Zona Urbana de NL	25	8.0	8.1	41.9
	4 Otra Zona Rural de NL	16	5.1	5.2	47.1
	5 Otra Zona Urbana de Tamps	15	4.8	4.8	51.9
	6 Otra Zona Rural de Tamps	1	.3	.3	52.3
	7 Otra Zona Urbana de otro estado	99	31.5	31.9	84.2
	8 Otra Zona Rural de otro estado	49	15.6	15.8	100.0
Total	310	98.7	100.0		
Perdidos	777 No respondió	4	1.3		
Total		314	100.0		

Fuente. Elaboración propia con información de la Encuesta. Lugar de origen considerando solamente a los jefes de la las unidades domésticas en la Colonia Fernando Amilpa.

La cuestión de la migración³¹ es un factor de primer orden en la formación de asentamientos urbanos, dado que la principal razón del movimiento migratorio, al menos en el caso de la colonia Fernando Amilpa, es la búsqueda de empleo, la cual alcanza un porcentaje superior al 50%; la proporción restante se refiere a motivos de educación, vivienda y otros. Esto supone, por ende, un cambio de residencia principal, lo cual indica una elevación en la demanda de servicios urbanos, salud, educación, empleo, vivienda y seguridad. Estas demandas se han venido articulando a lo largo de la vida del asentamiento, desde sus inicios hasta el día de hoy. En promedio, la mayoría de los habitantes tienen una permanencia de 7 años, es decir, en 1998 inicia propiamente la vida de la colonia y se establece una relación de legalidad con el gobierno: así, los colonos emprenden la lucha por mejorar sus condiciones de vida; siempre

³¹ Por migración se retoma la definición de Pressat (2000), la cual señala que es un *desplazamiento* causado por un cambio en la *residencia principal* de las personas, lugar habitual de habitación de la persona.

bajo el supuesto de que, al ser ciudadanos reubicados, el ayuntamiento del municipio de General Escobedo adquiere un conjunto de obligaciones que deben ser cumplidas³².

Los habitantes de la colonia, desde su reubicación, renta o compra posterior, hasta la actualidad, constituyen una forma de lo que los teóricos llaman vivir la ciudad, la metrópoli (Hiernaux y Lindón, 2002); en otras palabras, no sólo existe el estado de precariedad económica que se traduce en un proceso de cambio de residencia principal en busca de mejores condiciones de acceso al mercado de trabajo, sino que estos sueños y utopías urbanas giran en torno, también, al propósito de tener una vivienda propia.

En este sentido, el CODESOL (2004), basado en datos de SEDESOL, indica que en la zona metropolitana existe solamente un 15% de población pobre, lo cual, en números absolutos representa alrededor de 700,000 personas que viven la ciudad con algún tipo de pobreza. Se menciona que 13.2% de la población total padece pobreza de tipo patrimonial, lo cual se traduce en el 68% de la pobreza existente en el AMMNL; es decir, 470,000 personas aproximadamente, están en busca de una vivienda como patrimonio propio. Así la necesidad de un patrimonio inmobiliario se manifiesta en los cambios de residencia principal.

Las definiciones que plantea la SEDESOL, que retomamos del CODESOL (2004), están relacionadas con el ingreso y distintos niveles de necesidades que pueden satisfacer con ese ingreso³³. La pobreza patrimonial, es un tipo de pobreza en el que las personas no pueden destinar un porcentaje de su ingreso a gastos en vivienda, transporte, vestido y calzado. Entonces, si la población tiene cambios de *residencia principal*, los problemas que seguramente tienen son en principio de orden patrimonial, como lo indica la estadística: el 70% de la pobreza en el AMMNL es de ese tipo, o sea, de 700,000, 490,000 personas no cuentan con los medios suficientes para ser propietarios del lugar donde viven (CODESOL, 2004).

Sin embargo, la condición de pobreza no puede reducirse a la percepción basada en los ingresos, ya que, como lo vimos en el marco teórico, las necesidades tienen también una dimensión social, y la perspectiva de los ingresos de los hogares asumida en los datos de SEDESOL es una dimensión individualizada. Fenómenos multidimensionales como el rezago social deben verse, además, desde el punto de vista de la marginalidad. En este sentido, CONAPO (2002), tiene como uno de los componentes del Índice de Marginación Urbana 2000, la variable vivienda, en la cual, además de la inclusión de los materiales que la componen, se agrega el nivel de hacinamiento; éste se presenta cuando en una habitación para dormir hay más de 2 personas. En el caso de la Colonia Fernando Amilpa, según la encuesta aplicada, el promedio de personas que duermen en el mismo cuarto es muy cercano 3, lo cual es calificado por CONAPO como hacinamiento moderado. Junto a esto, algunos aspectos que

³² Esta información figura en las anotaciones de pláticas informales en el diario de campo.

³³ Solamente para ampliar el contexto en relación a las características sociodemográficas de la población objeto de estudio, se exponen los siguientes datos con relación a su ingreso: de un total de 623 casos (jefes de familia; padre y madre), sólo 342 perciben algún tipo de ingreso, de esta proporción el 60 % recibe de uno a tres salarios mínimos, el siguiente grupo que sobrasale corresponde a cuatro salarios mínimos (10.2%).

particularizarán la vivienda y los servicios urbanos complementan la situación urbana vivida por los habitantes de la colonia referida. .

Vivienda y servicios urbanos

Como se menciona en los párrafos anteriores, la marginación se presenta como una combinación de componentes³⁴ que debe ser enfocada a la luz de la visión sobre la vida urbana que tienen los propios habitantes de la colonia.

La vivienda y los servicios urbanos, como elementos inherentes a la territorialidad, se toman en lucha cotidiana en dos procesos: uno a nivel general y otro a nivel particular (Duhau, 1998; Cruz y Duhau, 2001); en el primero, la urbanización popular es un producto de la evolución económica y las transformaciones socioeconómicas vistas a la luz de la historia del siglo que acaba de concluir (Garza, 2003) y por otro, la evolución particular del asentamiento (Cruz, 2001), es el reflejo más próximo de aquellas transformaciones.

En este sentido, los cambios socioeconómicos sufridos por la población, aunados a los procesos migratorios (Pressat, 2000) en busca de trabajo y de vivienda, expanden el mercado habitacional y de servicios urbanos, tejiendo una serie de necesidades sociales surgidas a partir de un modelo de vivir la ciudad, es decir, de entender cómo los habitantes de la colonia construyen su entorno, cómo se apropian del lugar donde viven y cómo acceden a los servicios que el desarrollo urbano torna indispensables. Todo esto, bajo la heterogeneidad de concreciones que, a su vez, dan lugar a diversidad de formas de entender los problemas colectivos. Esta diversidad se manifiesta por ejemplo, en los distintos modos de agruparse, de organizarse, de establecer relaciones con otros actores sociales, incluidos los gobiernos locales (Reguillo, 1996; Ziccardi, 2002; Bolos, 2003).

A partir de la heterogeneidad de estilos de vivir la ciudad, se elabora el diseño de la vivienda, es decir, se configura no solo en su estado material, sino también en las formas de propiedad, la construcción y los modos del acceso a los servicios urbanos. Al respecto, la encuesta aplicada en la colonia mostró que, en un alto porcentaje, las viviendas son construidas de block (90%), los techos son principalmente de placa de concreto (73%), y los pisos son, en su mayoría, de cemento (75%). Esto indica, en términos de CONAPO, que no existe vulnerabilidad en la población del asentamiento, ya que, las casas son construidas con materiales duraderos.

La seguridad de la propiedad del suelo es, de suyo, un motivador para la gente en orden a dedicar tiempo y recursos a la construcción de sus viviendas. La encuesta revela que el 73% de la población está constituido por propietarios y que el 57% de éstos cuentan con documentos que acreditan dicha calidad. Esta situación sugiere que, siendo el asentamiento el producto de una acción de reubicación del gobierno, la regularización, en este caso, produce consecuencias un tanto diversas a las típicas de los procesos de urbanización popular resultado de invasiones. Éstas, suelen ser calificadas como formas de reivindicación social, de sentido

³⁴ Estos componentes son Salud, Educación, Vivienda, Ingreso por trabajo y Género (CONAPO, 2002).

colectivo, en las que los invasores toman lo que juzgan les corresponde, mientras que una reubicación, como es el caso de la Colonia Fernando Amilpa, no es vista como forma de reivindicación alguna; por el contrario, se inserta dentro del círculo de influencia del Estado (Duhau, 1998; Castillo y Patiño, 1997). En consecuencia, podríamos suponer un cierto nivel de despolitización de los pobladores de la colonia, manifestado por la reedición de las formas corporativistas, clientelares y controladoras del neoconservadurismo (Castillo, 2000). Esto será discutirlo a la luz de la interpretación cualitativa que ofrecemos en el capítulo siguiente.

No obstante que el proceso para acceder a los servicios públicos muestra, como veremos, una trayectoria clientelar y despolitizada, la colonia en estudio cuenta ya con algunos servicios básicos: la electrificación es el servicio de mayor cobertura, seguido de la provisión de agua potable. La mayoría de los hogares disponen de fosa séptica para el desalojo de aguas negras

En el caso de la energía eléctrica, robarse la luz, como forma principal de abasto³⁵, causaba frecuentes fallas en la red y la consecuente molestia y protesta de vecinos de colonias contiguas que ya contaban formalmente con el servicio. Esto, además de las demandas de la población beneficiaria, ha trabajado fuertemente a favor de las obras de electrificación realizadas. En el caso del agua potable, la instalación de medidores lleva un avance importante: 43.9%; por lo general, los organismos encargados del abasto de agua potable –alcantarillado y drenaje- no proporcionan el servicio domiciliario a menos que la vivienda se encuentre en un terreno regular.

A la vista de los datos y consideraciones expuestos cabe preguntarse ¿cómo son las relaciones existentes entre los habitantes de la colonia y otros actores –gobierno local y otros organismos públicos- que facilitan el avance actual en la urbanización de la colonia? ¿existen sólo relaciones clientelares? En la parte cualitativa del estudio presentamos, a manera de hipótesis, algunas respuestas. Entretanto, conviene describir lo que la encuesta manifestó respecto de la organización y participación ciudadana.

Organización y Participación Ciudadana

La sección correspondiente de la encuesta consiste en una serie de preguntas básicas sobre: dirigencias y líderes, motivos de organización, tipos de agrupación formal, percepción de la participación propia y de los otros vecinos, y beneficios de la organización. Los datos sobre la acción colectiva en la colonia corresponden a la parte cualitativa de la investigación.

Volviendo a la encuesta, más allá de una descripción de proporciones sobre las variables correspondientes a esta sección del cuestionario, pretendemos, como lo señala el título de este capítulo, bosquejar la puerta de entrada que funciona como un modo de acceder al fenómeno de la participación ciudadana en la colonia. El análisis se referirá a la organización social, las relaciones entre los actores involucrados –al menos los más importantes o inmediatos- y, finalmente, a los estilos y formas de la acción colectiva en la colonia.

³⁵ En los inicios de la colonia, los pobladores accedían al servicio eléctrico con *diablitos*, es decir, se robaban el servicio. Esto lo sabemos a partir de las entrevistas que se realizaron a informantes clave.

El 87% de las respuestas se dividen en dos opciones, 1) arribó a la colonia por su cuenta, y 2) por reubicación. El simple dato no aporta mucho, y puede prestarse a meras conjeturas, por lo que debe observarse o cruzarse con otras con que pueda tener relación³⁶. Por ejemplo, altos porcentajes indican que no hay reconocimiento de líderes o representantes (62.5%) y, por tanto, no hay relación estable con ellos (82.8%) sin contar a quienes se negaron a responder); a esto agregamos que hay al parecer una organización endeble³⁷, debido a que, durante el proceso de reubicación, se atrajo población de varios lugares, dificultando así el fortalecimiento de una identidad de grupo y reforzamiento de la voluntad política (Castillo, 2000; Tejeda, 2003). No obstante la antigüedad del asentamiento -8 años-, la experiencia organizativa adquirida por algunos antes de la reubicación no ha enriquecido el modelo de acción colectiva como nutriente de la cohesión social (Sánchez, 2001), es decir, la población refleja una versión de ciudadanía clásica del individualismo (Tejeda, 2003; Marshall y Bottomore, 2005).

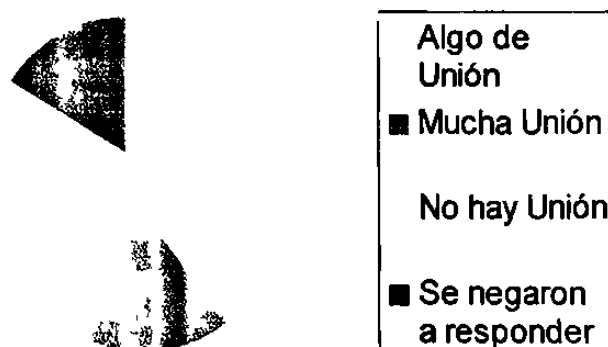
Identificamos en la acción de reubicación dos actores, 1) la población y 2) el gobierno local. La población juega un papel de ciudadanos y el gobierno local el de líder. Existen en la colonia, sin embargo -como ya se comentó y se constata en las entrevistas cualitativas-, formas de liderazgo con experiencia anterior en invasión de predios. El que una comunidad tenga su origen en una acción gubernamental, donde las necesidades colectivas se traducen a necesidades individuales, no implica, necesariamente, que un proceso cualquiera de satisfacción de necesidades colectivas no motive, en alguna forma y medida, la organización para la acción colectiva y para instrumentar un modelo propio de participación ciudadana. Sin embargo, este no ha sido el caso en la Colonia Fernando Amilpa.

Los datos relacionados con la variable organización, muestran que el 47% de los colonos tiene como objetivo principal reunirse para realizar actividades en beneficio de la calle; es decir, el interés de los vecinos en juntarse, es sólo para beneficio de su cuadra; del resto, más de la mitad se organizan con fines de beneficio colectivo. Este perfil organizativo, en principio, confirma lo opinado en algunas entrevistas cualitativas en el sentido de que sólo unos cuantos trabajan por el beneficio que finalmente es disfrutado por todos los miembros de la comunidad. En la encuesta sólo 8 de cada 10 opinaron sobre la colaboración y participación de los vecinos, y lo hicieron en los rangos de Buena a Regular. Esto significa que siendo en su mayoría actividades enfocadas en la solución de problemas de la cuadra, quienes participan en ellas son bastante visibles como para suponer una buena participación y colaboración de los vecinos, es decir, las necesidades sociales tienen un espacio delimitado por la cuadra antes de ser entendida como una necesidad de la colonia.

³⁶ El posible cruce de variables lo empleamos como mera forma ilustrativa, no hay elementos suficientes como para intentar pruebas como correlaciones o regresiones.

³⁷ De quienes respondieron, apenas un 47.7% reconocen algún tipo de organización, mientras que un porcentaje similar (47.8%) no se han organizado por ningún motivo, esto indica organización fragmentada.

Gráfico 2 Unión en la Colonia Fernando Amilpa

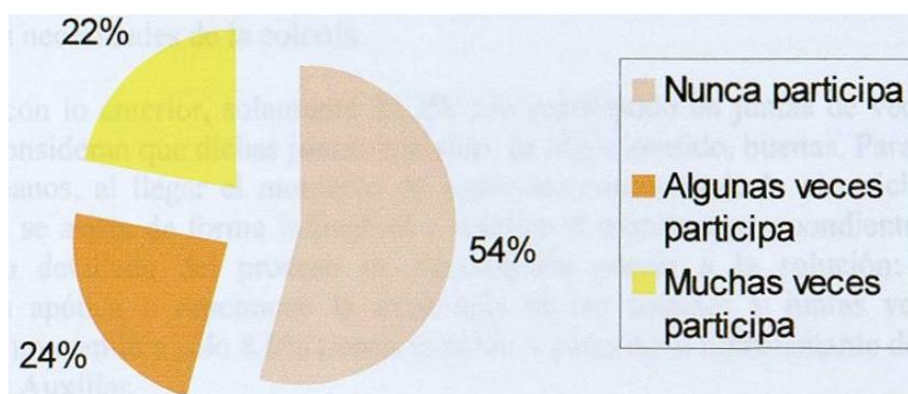


Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta.

Por otra parte, la debilidad organizativa de la colonia, tiene que ver con la llamada unión en la colonia, es decir, la diversidad de componentes que mantienen a la sociedad cohesionada (Sánchez, 2001). Uno de esos componentes es el territorio, ya que éste cohesionara, arraiga y, como base material de interacciones, da un sentido de pertenencia e identidad a la sociedad o grupo social de que se trate (Rubalcava, 2001). En este sentido, la proporción de personas que reconocen algún grado de unión o cohesión en la colonia es de 60.2%; 23.6% indican que no hay unión y el resto (16.2%) se han negado a responder (ver Gráfico 2).

El grado de unión que los encuestados manifiestan que hay en la colonia, contrasta sensiblemente con los porcentajes relativos a la participación en actividades en beneficio de la colonia; esto confirma lo que ya mencionamos antes; sólo algunos vecinos colaboran con actividades públicas, aunque son disfrutados por todos (ver Gráfico 3).

Gráfico 3 Participación en Actividades en Beneficio de la Colonia



Fuente; Elaboración propia con información de la encuesta.

El rubro participación, hasta este momento, nos indica que la gente de la colonia participa poco en referencia a una dinámica participativa cotidiana, de todos los días; claro, esta aseveración es sólo tentativa y conjetural, hay otros elementos que pueden confirmar o refutar esta noción, por ejemplo, el conocimiento que las personas tengan de la organización en la colonia, y de las autoridades. En este sentido, y pese a la supuesta baja participación, 47.8% manifiestan que los problemas en la colonia se van resolviendo por medio de pláticas con el alcalde del municipio de Escobedo, es decir, las soluciones surgen a partir de procesos de negociación directa con la autoridad municipal, al menos en la mayoría de los casos; por otro lado, en el asunto de los servicios públicos de electricidad y agua potable, apenas un 27.4% de las demandas son atendidas directamente por la institución encargada del servicio y sólo un 10.2% recurren a otro tipo de instancias diferentes al gobierno local y organismos públicos de prestación de servicios urbanos.

La solución de los problemas por medio de negociaciones directas está relacionada con una figura legal que existe desde hace tiempo: el Juez Auxiliar, establecido en el Reglamento de Jueces Auxiliares Propietarios y Suplentes del municipio de General Escobedo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de julio de 1992³⁸. El Juez Auxiliar funge como intermediario entre las autoridades y la población; es una persona miembro de la comunidad misma, y, según el reglamento, goza del reconocimiento público de sus vecinos. El Juez Auxiliar es un interlocutor de los vecinos ante el gobierno municipal; éste, a su vez, se apoya en aquél para organizar y comunicar a la población sobre cualquier asunto público. De aquí que, la población, al ser liderada desde los inicios de la colonia por la autoridad municipal

³⁸ Se consultó en un sitio de Internet que pertenece a la Secretaría de Gobernación; Reglamento de jueces Auxiliares Propietarios y Suplentes en el Municipio de General Escobedo Nuevo León. En el sitio de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de la Secretaría de Gobernación, [en línea]. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/NUEVO%20LEON/Municipios/General%20Escobedo/ESCOReg5.pdf>. (página consultada el 5 de julio de 2005).